

RAE

1. **TIPO DE DOCUMENTO:** Trabajo de grado para optar por el título de ADMINISTRADORA DE EMPRESAS.
2. **TÍTULO:** ANÁLISIS DE LA COHERENCIA DE LOS INFORMES DE SOSTENIBILIDAD DE LAS EMPRESAS ECOPETROL Y META PETROLEUM LIMITED (PACIFIC), CON LOS PRINCIPALES EJES TEÓRICOS DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL.
3. **AUTORES:** Ángela María Cortés Sánchez
4. **LUGAR:** Bogotá, DC.
5. **FECHA:** Marzo de 2016
6. **PALABRAS CLAVE:** Sector Hidrocarburos, Responsabilidad Social, Ecopetrol, Informes de Sostenibilidad.
7. **DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO:** El sector hidrocarburos es uno de los más importantes sectores en la economía colombiana, su explotación genera un alto impacto ambiental y social, principalmente por el agotamiento de los recursos no renovables. En los últimos años, Ecopetrol y Meta Petroleum Limited elaboran informes de sostenibilidad mostrando su compromiso con la sociedad. Ante esta situación la presente investigación de tipo cualitativo con enfoque de análisis descriptivo, tiene por objeto contrastar los resultados de estos informes con los principales ejes teóricos de la responsabilidad social Empresarial.
8. **LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN:** Línea de Investigación de la USB: Gestión Organizacional y Desarrollo Humano – GODH. Sub línea de la facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Económicas: Responsabilidad Social y Equidad RSE.
9. **METODOLOGÍA:** Es una investigación cualitativa, desde el análisis descriptivo del problema hasta la interpretación resultante de los hallazgos evidenciados sobre la responsabilidad social empresarial y los discursos de las empresas seleccionadas.
10. **CONCLUSIONES:** Al realizar un análisis a modo de tesis las inferencias de las posibles implicaciones de naturaleza ética que las directrices de la RSE y de los fundamentales principios de la Sostenibilidad aportan a las prácticas de las empresas explotadoras de hidrocarburos se pudo inferir que la RSE, lejos de ser una práctica empresarial sin fundamento, tiene fuertes raíces teóricas y en ellas se puede fundamentar sólidamente las acciones que los entes económicos lleven a cabo. Por un lado, están aquellas teorías que las promueven a través de las relaciones con los demás agentes sociales o Grupo de Interés, en alineamiento con lo que la sociedad les exige, según la Teoría de la Legitimación; así como las que, de una forma más pragmática acuden a la justificación de la necesidad de recursos como lo es la Teoría de la Dependencia de los Recursos. Estas orientaciones se deben materializar en acciones concretas de prácticas integrales que articulen en el quehacer de las empresas explotadoras de hidrocarburos los tres factores fundamentales de la RSE (lo económico, lo ambiental y lo social). Existe una fuerte ausencia de políticas responsables empresariales, en las que, por la falta de diálogo con la dimensión social del contexto en donde las empresas realizan su trabajo, no se ejecutan de manera integral las perspectivas teóricas de las RSE.

ANÁLISIS DE LA COHERENCIA DE LOS INFORMES DE SOSTENIBILIDAD DE LAS
EMPRESAS ECOPETROL Y META PETROLEUM LIMITED (PACIFIC), CON LOS
PRINCIPIOS TEÓRICOS DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

ÁNGELA MARÍA CORTÉS SÁNCHEZ

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, POLÍTICAS Y ECONÓMICAS
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

BOGOTÁ, D.C. – 2016

ANÁLISIS DE LA COHERENCIA DE LOS INFORMES DE SOSTENIBILIDAD DE LAS
EMPRESAS ECOPETROL Y META PETROLEUM LIMITED (PACIFIC), CON LOS
PRINCIPIOS TEÓRICOS DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

ÁNGELA MARÍA CORTÉS SÁNCHEZ

Trabajo presentado como requisito parcial para optar por el título de profesional en

Administración de Empresas

Asesor: Profesora Ángela María Parrado Castañeda

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, POLÍTICAS Y ECONÓMICAS
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

BOGOTÁ, D.C. - 2016

Informe Técnico Final Proyecto No. FCE 002-002

***ANÁLISIS DE LA COHERENCIA DE LOS INFORMES DE SOSTENIBILIDAD DE LAS
EMPRESAS ECOPEPETROL Y META PETROLEUM LIMITED (PACIFIC), CON LOS
PRINCIPIOS TEÓRICOS DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL***

Ángela María Cortés Sánchez

Tutor:

Ángela María Parrado Castañeda

Grupo de Investigación

Gestión Organizacional y Desarrollo Humano – GODH

Semillero de Investigación

Responsabilidad Social y Equidad – RSE

Universidad de San Buenaventura

Bogotá, Colombia

17 de Noviembre de 2014

Informe Técnico Final Proyecto No. FCE 002-002

**ANÁLISIS DE LA COHERENCIA DE LOS INFORMES DE SOSTENIBILIDAD DE LAS
EMPRESAS ECOPETROL Y META PETROLEUM LIMITED (PACIFIC), CON LOS
PRINCIPIOS TEÓRICOS DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL**

Ángela María Cortés Sánchez

Universidad de San Buenaventura

Tabla de Contenido

Introducción	7
1. Aspectos Preliminares	8
1.1. <i>Línea de Investigación</i>	8
1.2. <i>Definición del Problema</i>	8
2. Justificación	10
3. Objetivos	13
3.1. <i>Objetivo General</i>	13
3.2. <i>Objetivos Específicos</i>	13
4. Marco Referencial	14
4.1. <i>Marco Contextual</i>	14
4.2. <i>Marco teórico</i>	16
4.2.1. Teoría de los Grupos de Interés:	16
4.2.2. Teoría de la Legitimidad:	19
4.2.3. Teoría de la Política Económica:	20
4.2.4. Teoría Institucional:	22
4.2.5. Teoría de la Dependencia de Recursos:	23
5. Aspectos Metodológicos	26
5.1. <i>Tipo de Investigación</i>	26
5.2. <i>Universo, Muestra y Muestreo</i>	26
5.3. <i>Técnicas de recolección y análisis de datos</i>	29
6. Compilación de las principales Teorías de la Responsabilidad Social que aplican al Sector de Hidrocarburos	30
7. Identificación de las Políticas Nacionales de fomento al Sector de Hidrocarburos	42
<i>Grafica 1. Pilares del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014</i>	43
<i>Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014</i>	43
8. Categorización frente a los postulados teóricos de Responsabilidad Social los Informes de Sostenibilidad de las empresas Ecopetrol y Meta Petroleum Limited (Pacific)	49

9. Resultados	66
9.1. Artículo: “Análisis de la Coherencia de los Informes de Sostenibilidad de las Empresas Ecopetrol y Meta Petroleum Limited (Pacific) con los Principales Ejes Teóricos de la Responsabilidad Social”.	67
9.2. Ponencia: “Análisis de la Coherencia de los Informes de Sostenibilidad de las Empresas Ecopetrol y Meta Petroleum Limited (Pacific) con los Principales Ejes Teóricos de la Responsabilidad Social”.	67
9.3. Informe Técnico Final.	68
10. Aspectos Administrativos	70
11. Conclusiones	71
12. Referencias	73

Lista de tablas

Tabla 1 Productos propuestos en la convocatoria semilleros 002-2013 66

Tabla 2 Presupuesto 70

Tabla 3 Ejecución de Libros 70

Lista de gráficas

Gráfica 1 Variación anual del PIB en la rama de explotación de minas y canteras	15
Gráfica 2 Cadena Productiva de los hidrocarburos	27
Gráfica 3 Las diez petroleras con mayor producción en Colombia.	28

Introducción

El sector hidrocarburos es uno de los más importantes sectores en la economía colombiana, su explotación genera un alto impacto ambiental y social, principalmente por el agotamiento de los recursos no renovables. En los últimos años, Ecopetrol y Meta Petroleum Limited elaboran informes de sostenibilidad mostrando su compromiso con la sociedad. Ante esta situación la presente investigación de tipo cualitativo con enfoque de análisis descriptivo, tiene por objeto contrastar los resultados de estos informes con los principales ejes teóricos de la responsabilidad social Empresarial.

1. Aspectos Preliminares

1.1. Línea de Investigación

El presente proyecto de investigación se adscribe a la línea de investigación **Responsabilidad Social** del Grupo de Investigación **Gestión Organizacional y Desarrollo Humano** – GODH, debido a que ésta línea investiga y estudia tanto las teorías existentes sobre la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) como la aplicación de sus normas fundamentales en los diferentes contextos organizacionales, junto con las implicaciones ético-económicas de las mismas.

1.2. Definición del Problema

El 54% de las exportaciones colombianas son por petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos, esto, ratifica la importancia del sector hidrocarburos en la economía Colombiana. (Proexport Colombia)

El sector de hidrocarburos ha presentado en los últimos años un crecimiento significativo presentado principalmente por la explotación de crudo y su exportación, con un crecimiento promedio en los últimos 5 años del 14%.

Ya que es uno de los más importantes sectores en la economía colombiana, se da la razón del apoyo que ha tenido a través de las políticas gubernamentales, principalmente a través del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 donde ratifica el impulso a la locomotora minero-energética.

A pesar que es un sector que impulsa la economía colombiana, su explotación genera un alto impacto ambiental y social, siendo más visibles los impactos ambientales por el agotamiento de los recursos no renovables. En el Plan Nacional de Desarrollo 2010 - 2014 indica que es posible aprovechar responsablemente la riqueza que posee el país cuantificada en recursos naturales, buscando generar un crecimiento sostenible y una mayor equidad social, pero no son claros los mecanismos para lograrlo a través de la locomotora minero energética.

Por ello se debe partir de definir la Responsabilidad Social (RS), ya que éste es un tema de auge pero no nuevo; siendo entonces, oportuno analizar las empresas del sector de hidrocarburos que tienen la mayor extracción de petróleo en Colombia, examinando si la RS de las empresas propende por responder a las realidades, culturas y propósitos de las colectividades donde desarrollan su actividad.

A partir de lo mencionado, se busca examinar la realidad de la responsabilidad social desarrollada desde el sector de hidrocarburos en Colombia, por ello surge la pregunta: **¿Qué niveles de coherencia son susceptibles de describir e interpretar entre los informes de sostenibilidad de las empresas Ecopetrol y Meta Petroleum Limited (Pacific), con los principales ejes teóricos de la responsabilidad social?** En donde la sistematizaremos hablando de cuáles son las principales teorías de Responsabilidad Social que aplican al sector de hidrocarburos, cuáles son las políticas de fomento al sector de hidrocarburos incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo y cuál es la coherencia de los informes de sostenibilidad de las empresas Ecopetrol y Meta Petroleum Limited (Pacific) frente a los postulados teóricos de la Responsabilidad Social.

2. Justificación

En la economía colombiana, es relevante el aporte presupuestal que realiza el sector de minero energético al Producto Interno Bruto (PIB) en el país, destacando el vertiginoso crecimiento de este sector, el cual ocupa el cuarto lugar de participación en el PIB.

La rama de explotación de minas y canteras, está conformada por: Extracción de carbón mineral, Extracción de petróleo crudo, gas natural y minerales de uranio y torio, Extracción de minerales metalíferos y Extracción de minerales no metálicos, donde el 70% de la contribución al PIB que se hace, se genera de la extracción de petróleo crudo, gas natural y minerales de uranio y torio. El 54% de las exportaciones colombianas son por petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos, ratificando la importancia del sector hidrocarburos en la economía Colombiana.

A pesar de los decrecimientos en la producción de la rama de explotación de minas y canteras a inicios del siglo XXI, la rama ha presentado en los últimos años un crecimiento significativo presentado principalmente por la explotación de crudo y su exportación, con un crecimiento promedio en los últimos 5 años del 14%, situación que coincide con las actuales políticas nacionales del presidente Juan Manuel Santos Calderón, quien ha denominado como caballo de batalla frente a las problemáticas sociales a las locomotoras de inversión, estipuladas bajo el Plan de Desarrollo 2010 – 2014.

Así pues se realiza una reflexión dada la disyuntiva existente entre crecimiento económico y calidad del ambiente, y más alarmante en el sector de hidrocarburos dado el agotamiento de los recursos no renovables, llegando al interrogante ¿cómo aprovechar responsablemente la riqueza no renovable de nuestro país? y ¿cómo se restaura o sustituye los recursos extraídos frente a la afectación de la calidad de vida y al bienestar social?

Frente a este último interrogante, algunas de las empresas vinculadas al sector hidrocarburos han establecidos discursos y prácticas de responsabilidad social, en pro de mitigar el impacto a los diferentes grupos de interés. Pero dichas prácticas hacen referencia a la responsabilidad social corporativa o a la creación de valor compartido.

Por ello se debe partir de definir la Responsabilidad Social (RS), siendo esté un tema de auge pero no nuevo; sus orígenes datan desde los años 20 cuando las empresas comienzan a hablar de filantropía estableciéndose la Filantropía Corporativa, haciendo énfasis en la caridad para con los menos afortunados una herramienta de mostrar el compromiso con la sociedad y la responsabilidad social de la empresa.

Entendiendo que la RSE parte de concebir que las organizaciones deben responder por sus pretensiones (endógenas) y sus impactos (exógenas), a sus partes interesadas (vinculadas) y a sus partes afectadas (vinculadas o no), para lo cual se han desarrollado numerosos estándares, normas e indicadores tales como la SA 8000, AA1000, ISO 26000 entre otras. Toda empresa se encuentra enfrentada a una serie de exigencias como las acciones ejercidas por socios, empleados, consumidores y un cuadro de reglamentos con la finalidad de generar riqueza y valor.

Resaltando el concepto de Responsabilidad Social mencionado por Daniela Winicki (2009) en el cual afirma que la RSE es la “Administración de un negocio de forma que cumpla o sobrepase las expectativas éticas, legales, comerciales y públicas que tiene la sociedad frente a una empresa” que implica “compromiso que asume una empresa para contribuir al desarrollo económico sustentable por medio de colaboración, con sus empleados, sus familias, la comunidad local, y la sociedad en pleno, con el objetivo de mejorar la calidad de vida.”

Es entonces oportuno analizar las empresas del sector de hidrocarburos que tienen la mayor producción de petróleo en Colombia, examinando si la responsabilidad social de las empresas propende por responder a las realidades, culturas y propósitos de las colectividades donde desarrollan su actividad. Siendo una interpretación válida y calificable de como las compañías conciben a la sociedad y su rol en ella, permitiendo bajo esta perspectiva, una mirada que identifique los intereses de la empresa y el aporte que realmente está haciendo a la sociedad más allá de un discurso basado en la reducción de factores como la discriminación, el trabajo degradante, el trabajo infantil y el fortalecimiento

del desarrollo sostenible, la preservación del medio ambiente y la reducción de la desigualdad social, según las empresas seleccionadas para implementar el proyecto.

A partir de lo mencionado, se busca contrastar los estudios de responsabilidad social existentes desde los informes de desarrollo sostenible realizados por las empresas del sector de hidrocarburos Ecopetrol y Meta Petroleum Limited (Pacific), que permita vislumbrar la realidad de la responsabilidad social desarrollada desde el sector de hidrocarburos en Colombia.

3. Objetivos

3.1. Objetivo General

Especificar los niveles de coherencia entre los informes de sostenibilidad de las empresas Ecopetrol y Meta Petroleum Limited (Pacific) con los principales ejes teóricos de la Responsabilidad Social (RS).

3.2. Objetivos Específicos

- Compilar las principales teorías de RS que aplican al sector hidrocarburos.
- Determinar las políticas nacionales de fomento del sector hidrocarburos incluidas en el plan nacional de desarrollo.
- Categorizar frente a los postulados teóricos de RS los informes de sostenibilidad de las empresas Ecopetrol y Meta Petroleum Limited (Pacific).

4. Marco Referencial

4.1. Marco Contextual

El sector hidrocarburos es uno de los más importantes sectores en la economía colombiana, por sí solo representa el 6,3% del PIB del año 2012 y el 54% de las exportaciones en el mismo periodo. De allí la razón del apoyo que ha tenido a través de las políticas gubernamentales, principalmente a través del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 donde ratifica el impulso a la locomotora minero energética.

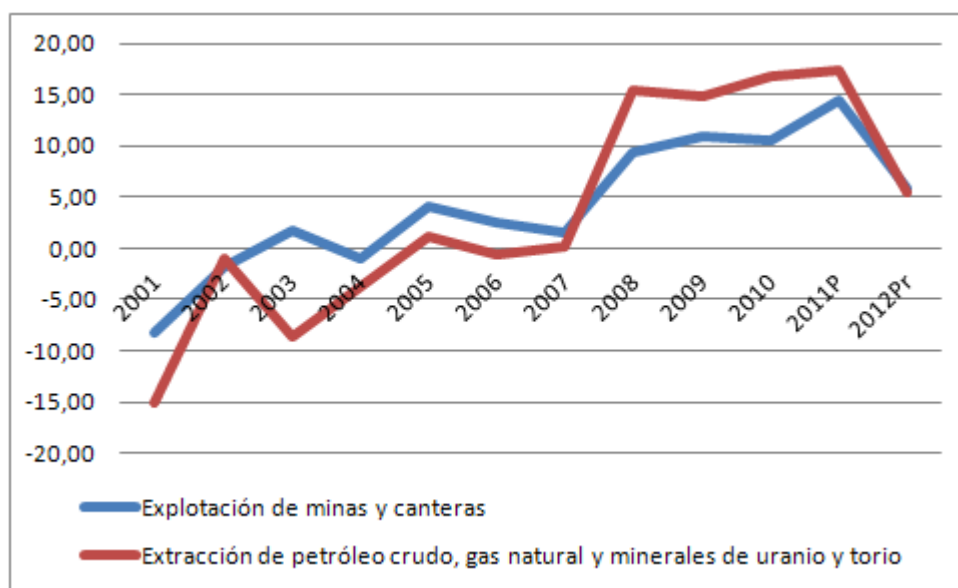
A pesar que es un sector que impulsa la economía colombiana, su explotación genera un alto impacto ambiental y social, siendo más visibles los impactos ambientales por el agotamiento de los recursos no renovables. En el Plan Nacional de Desarrollo 2010 - 2014 indica que es posible aprovechar responsablemente la riqueza que posee el país cuantificada en recursos naturales, buscando generar un crecimiento sostenible y una mayor equidad social, pero no son claros los mecanismos para lograrlo a través de la locomotora minero energética.

El plan de desarrollo del gobierno de Juan Manuel Santos tiene como uno de los cinco pilares o locomotoras al sector energético minero, tal como lo fue en el Plan de Integración Nacional-PIN del gobierno de Julio César Turbay de 1978-1982, que de los cuatro objetivos del plan se planteó como uno de ellos el desarrollo del sector minero. En esa época el país era importador de petróleo, aún subsistían fallas en el sector eléctrico, se había establecido la riqueza en carbón y se reconocía que se había subestimado la riqueza minera del país, por lo cual se consideró que era esencial dar impulso a este sector, lo cual se dio efectivamente. (Otero, 2012).

En 2010, con la asunción a la presidencia de Juan Manuel Santos, la situación es diferente, puesto que los planes que se implementaron desde esa época han dado sus

frutos y hoy ya hay un desarrollo importante en hidrocarburos, carbón, níquel, oro, plata, platino, esmeraldas y otros minerales metálicos y no metálicos. Pero la gran falla ha sido que no se ha utilizado al sector energético-minero para impulsar el desarrollo industrial de Colombia, ya que nos quedamos en la etapa simplemente extractiva y rentística. Es decir, hay una reprimarización de la economía, sin que se hayan dado eslabonamientos hacia atrás y adelante.

La explosión de los precios de las materias primas, el incremento en la producción y la invasión de multinacionales a Colombia por los beneficios extraordinarios que obtienen por una legislación demasiado favorable para ellas han creado la ilusión de un boom. Se critica que el sector minero-energético sea una locomotora. Colombia es rica en recursos energéticos como petróleo, carbón, gas natural e hidroenergía y de minerales como oro, plata y platino, que hay que aprovecharlos racionalmente, para lo cual se requiere una planeación de largo plazo y una estrategia de desarrollo industrial. (Otero, 2012)



Gráfica 1 Variación anual del PIB en la rama de explotación de minas y canteras

Fuente: Cálculos de los autores con información base del DANE

4.2. Marco teórico

El proceso de desarrollo inicial del presente proyecto, comenzó ubicando el problema objeto de estudio en el marco teórico de la Responsabilidad Social (RS). Problema que se resume en la siguiente pregunta: **¿qué teorías de Responsabilidad Social aplican al sector hidrocarburos?** La ubicación de este problema conceptualmente implicó en primera instancia la elaboración de un **Estado de Arte Preliminar** en la modalidad rastreo bibliográfico el cual nos ha revelado lo siguiente:

4.2.1. Teoría de los Grupos de Interés:

Las principales teorías de la Responsabilidad Social (RS) que pueden ser aplicadas al sector de hidrocarburos son la **teoría de los grupos de interés**, donde se remite a los *Stakeholders Theory* que a decir de algunos estudiosos de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) ha adquirido singular relevancia (Ullman, 1985) la definición más generalmente aceptada sobre el concepto de stakeholders es precisamente la que proporciona (Freedman, 1984) que, con la publicación de su estudio "*Strategic management: A stakeholder approach*", señala que los "partícipes son cualquier grupo o individuo que influye o es afectado por la actividad o los objetivos de la compañía, los que pueden tener un sin fin de formas y clasificaciones y que además, estarán determinados en buena parte por las propias características y dimensiones de la empresa".

En alusión al concepto referido, hay que señalar a algunos de los partícipes que se suponían (identificados por la sociedad) como los únicos que importaban a las empresas, tales como propietarios de los bienes tangibles o intangibles, empleados, Estado, clientes. Actualmente, la consideración de éstos se ha extendido para contemplar también a otros participantes (identificados por la organización) como proveedores, competidores, consumidores, comunidades, sociedad, bancos, gobiernos locales, abastecedores, corporaciones industriales o comerciales (nacionales y extranjeras), sindicatos, gobiernos extranjeros, generaciones aún sin nacer y hasta especiales casos de vida animal y vegetal como señalan (Gray et. al., 1996), entre algunos grupos de interés que pueden ser

precisados como parte importante de la RSE ya que participan del desarrollo de los fines y del éxito de la estrategia de negocio que la empresa junto con ellos establece.

Para la teoría de los grupos de interés es de gran trascendencia el papel que las partes relacionadas de las organizaciones ha cobrado en los últimos años, destacando una manifiesta concurrencia de los partícipes en el desarrollo de la empresa y su consecuente contribución a la comunidad en que se encuentran como un importante actor social preocupado por las nuevas exigencias y problemas emergentes de la sociedad en pro de un estado de bienestar general actual y futuro.

Las formas en que se establece esta interrelación con la empresa son mediante el diálogo que, en ocasiones, ésta propone a los grupos que ha identificado y que mantiene a raíz de la ininterrumpida relación que se establece entre ellos.

Los intereses (diversos y conflictivos) de las partes incluidas y la atención a expectativas múltiples que confluyen en la empresa (un juicio más fluido, social y democrático³) procuran mejorar la capacidad de crear beneficios para atender a los actores de una humanidad cada vez más compleja y exigente. Para que se le dé sentido a la RSE en la empresa “toda relación social llevará consigo una dimensión del bien común”, considerando que el deber de las partes relacionadas -principalmente las internas-. Es contribuir al fin de la empresa y con ello “aportar su bien común, con las prestaciones concretas” propiciando las condiciones para que cada “partícipe reciba de la empresa aquello que razonablemente espera de ella y a lo que tiene derecho por su contribución (Argandoña, 1998)

Su idea consiste, en tomar en cuenta los intereses de todos los implicados (no exclusivamente los de los propietarios de tipo económico) para lograr los objetivos de la empresa. El fin de la firma girará, de alguna manera, en función de lo que cada stakeholder espera recibir (Ibidem., 1998).

Por lo tanto, las consecuencias de decisiones corporativas óptimas que conllevan al éxito económico de la firma son el resultado de la calidad de las relaciones establecidas entre los partícipes, previamente identificadas con su responsabilidad, cooperación e

interés. El proceso establecido forma parte de un análisis del contexto social, político y económico concreto (Ruiz, 1994).

“La teoría de los stakeholders ofrece una visión más realista de las interacciones entre la empresa y su entorno socio-político” (Rovira 2002) aduce que, aunque la identificación de las partes relacionadas, “puede ser difícil”. Así como el proceso de diálogo y compromiso con partícipes” será de delicada administración en caso de haber grupos con intereses opuestos y, por tanto, un distinto nivel de atención a los mismos, atendiendo principalmente a demandas sociales de partícipes clave. Gray et. al., señalan que en el punto de vista organizativo de la referida teoría se desprende un modelo de rendición de cuentas a todos sus stakeholders con una aproximación normativa, descriptiva y explicativa del poder que tienen en el contexto de la RSE según dicho modelo, que involucra las responsabilidades de la firma y la transparencia de sus acciones (1996).

Uno de los elementos primordiales que la empresa puede emplear para gestionar la relación con sus grupos de interés es la información (financiera o de sostenibilidad, o ambas) ofrecida en atención a que los partícipes den su apoyo y aprobación a la estrategia de la firma, sin encontrarse como una oposición a ésta.

Por lo que la divulgación de información voluntaria es, por tanto, una parte importante en la justificación de la teoría de los partícipes con la que se posibilita un canal apropiado de retroalimentación de las relaciones establecidas entre los diferentes grupos de interés y las corporaciones, de la utilidad que cada uno le encuentra en beneficio precisamente de un bien que en la relación entre ambos haya quedado plasmada, o que, conforme se modifiquen sus requerimientos, ambos establezcan los parámetros bajo los cuales se deba atender a tales necesidades, con transparencia y verificación de las cuentas que sirvan de garantía para la consolidación de sus relaciones.

4.2.2. Teoría de la Legitimidad:

Expuesta por Carlos Marx, ésta teoría cuyo origen estriba en la existencia de un contrato social entre la empresa y la sociedad, siendo el resultado de la aplicación del estudio de los negocios éticos, subsistiendo en la organización cuando los objetivos y modos de operar son acordes con las normas sociales y la protección de la comunidad (Celis, 2004).

La empresa en esta idea se configura y expresa con un enfoque institucional considerada como organización social coordinadora de recursos y con capacidad de influencia, incluso en la legislación, los gustos y preferencias de los consumidores y en la opinión pública, yendo más allá que la teoría de los Grupos de Interés. En esta teoría se dice que, el quehacer empresarial se ajusta a partir del sistema de valores en que una sociedad se ha establecido en su devenir, considerando una visión más amplia de sus precedentes y expectativas autenticando las actuaciones que las organizaciones habrán de considerar entre sus objetivos con identificación total a su entorno. Incluso la propia empresa será hábil para influir en las propias reglas y expectativas de la sociedad, siempre que comparta el sistema de valores de ésta.

De acuerdo con la idea de Gray et. al., en la teoría de los partícipes se introduce una segunda variante en la que no sólo se toman en cuenta las necesidades y posibilidades de los Grupos de Interés, sino que va más allá y añade a dicha concepción teórica, conflictos y disentimientos (1996). Se argumenta que la empresa puede solamente compenetrarse con la sociedad si su sistema de valores es congruente y acorde con esta última, lo que representa una cantidad importante de amenazas a la legitimidad de la organización, si ésta no las considera en forma idónea y oportuna.

Del respeto a la legislación y los acuerdos que establecen sus propios principios y valores, la empresa se adapta a su entorno social en busca de legitimación, de no hacerlo así, le puede acarrear una serie importante de problemas (legales o de tipo social), que podrían ir desde la pérdida de confianza y credibilidad hasta el pago de multas o sanciones por su falta de lealtad y compromiso para con la sociedad.

La legitimación del sistema de valores en el que la empresa se constituye debe estar muy por encima de las propias tradiciones y expectativas que la sociedad tiene y debe adaptarse constantemente a su dinamismo, requerimientos y preferencias garantizando la atención inmediata de las necesidades de cada uno de los participantes, e incluso excediendo las perspectivas sociales (que quizá sean muy cambiantes) y a las que deberá anticiparse oportunamente con una actuación proactiva adecuada.

Sí en algunos casos es difícil o imposible que la empresa esté en posibilidad de adelantarse a los hechos y no sea posible identificar situaciones críticas, una medida posible es que trate de aminorar o poner remedio definitivo a los problemas y a los efectos de sus debilidades, con el fin de reducir los obstáculos que encuentre en el entorno en el que se desenvuelve.

Es muy importante señalar que, al igual que en la teoría de los partícipes, la organización debe manifestar su legitimación a través de la emisión de resultados que puedan ser por todos conocidos (aun cuando en este caso no son completamente identificables por la empresa cada uno de los Grupos de Interés). Así, las memorias de RSE son estrictamente esenciales para refrendar su actuación con legitimidad. La contabilidad como la información emitida se ven influidas por conceptos e ideas que imperan en el contexto social en que se desenvuelven, tratando de normalizar los comportamientos de individuos y procesos que sean útiles para legitimar acciones de las firmas para que prevalezcan intereses auténticos y naturales en la empresa.

4.2.3. Teoría de la Política Económica:

Ésta concibe a las corporaciones desde un horizonte más trascendente, influido desde la complejidad de un gran sistema social, económico y político de la existencia de entes en las que se contempla principalmente, las relaciones sociales de producción vinculadas con las partes afectadas dentro del sistema de intercambio productivo (Celis, 2004).

Como sucede con la teoría de la legitimación, ésta también se enfoca institucionalmente, pero a un nivel más vasto y legislado, en el que la política económica de los gobiernos lleva a cabo un papel protagónico, en tanto que, los intereses de los participantes se benefician mediante los mecanismos del mercado que los vinculan, siendo muy relevante la injerencia que las empresas pueden tener en las propias normas establecidas.

De la misma manera que la legitimación, la economía política favorece que las relaciones de la compañía con la sociedad sean muy estrechas y su influencia en las normas y perspectivas sociales rebasa a las que se entienden establecidas en la teoría anterior. La empresa debería fomentar una consideración más revolucionaria de la actuación de las organizaciones para proporcionar fiabilidad, confianza y transparencia a sus participantes de forma reglada y obligatoria.

Por ello se desprende que en esta teoría no basta ser consciente de su deber autorregulado, sino que también hay que acatar disposiciones imperativas que el Estado impone sin restringirse únicamente a su actuación voluntaria y propositiva.

Se contempla también, que la empresa puede tener un efecto no tan positivo en la sociedad a la que debe proporcionar bienestar observando leyes imperiosas, recomendadas y voluntarias, involucradas con el cumplimiento de su misión empresarial. En esta teoría las organizaciones tienen gran protagonismo e innegable control político. La RSE se presenta más por presiones de los grupos, que por convencimiento, aquí, es donde la actuación de las empresas se justifica como “caridad-generosidad-filantropía”.

En torno a la teoría de la política económica burguesa, se presenta un esquema de diversidad y cambio social en el que la economía empresarial se apoya en las capacidades de los individuos y en la idea de que cada uno es poseedor de su propia riqueza. En cambio, en la política económica clásica el fundamento teórico se presenta en defensa de la obtención del máximo beneficio para el inversionista, reduciendo sus erogaciones al mínimo y a cumplir sólo estrictamente la legislación impuesta por el Estado, ya que éste actúa en un ámbito de imparcialidad con todos los actores sociales.

Estas variantes de la teoría político económica giran en torno al principal objetivo que es el interés económico, por lo que se propicia el argumento de que en ésta hipótesis los demás aspectos pueden quedar sometidos o condicionados a la meta principal, pero cuenta con disposiciones insuficientes que propicien la gestión de triple base, sin considerar en sus estrategias sustentables debido a la escasez de incentivos que tienen los grupos que intervienen o son afectados.

La diferencia entre ambas proviene del nivel de resolución de análisis, así como de la importancia del conflicto estructural dentro de la sociedad. La teoría política económica burguesa tiende a preocuparse por las interacciones entre los grupos dentro de un mundo plural; se aplica para ayudar a explicar la falta de RSE en las empresas.

En cambio, la teoría política económica clásica tiene poco que decir sobre la RSE, defiende que la responsabilidad que se produce voluntariamente son las migas de autentificación del capitalismo.

4.2.4. Teoría Institucional:

Procediendo a un sistema de valores sociales, reglas, creencias y definiciones en sintonía con la sociedad, llevando a la conformidad con el sistema y respondiendo a la aceptación social, es decir, para percibir como legítima a una organización, el modelo de estructuras, organizaciones y acciones que asume y seguirá la prescripción de las normas y principios sociales (Ruiz, 1994).

La perspectiva de la teoría institucional es más amplia que la teoría de la legitimación. En lugar de explorar directamente el sistema de baluartes de la sociedad, contempla el patrón de las instituciones establecidas como representación simbólica del sistema de valores sociales.

Los grupos de interés y los motivos personales que se involucran dentro de la empresa, forman parte central de la discusión corporativa. No se atiende a las necesidades

dispersas o individuales, sino agrupadas y determinadas por las prioridades que al conjunto, institucionalmente, le resultan más convenientes y con resultados más generales.

Aquí hay que prestar atención a un amplio marco regulatorio ceñido a disposiciones obligatorias, institucionales y voluntarias que bajo el acuerdo de los participantes conformados institucionalmente deben observar y ratificar conforme al establecimiento de las directrices aplicables, en armonía con sus valores, costumbres, cultura e identidad social, es decir, las instituciones buscan establecer su legitimidad por la moralidad de su gobierno y la observancia de normas que deben ser sancionadas institucionalmente con la aceptación de valores culturales y sociales del deber ser.

Señalando que los implicados pueden llegar a acuerdos voluntarios para establecer los parámetros acerca de la revelación de información que las organizaciones proporcionen a sus grupos, enmarcada dentro de los acuerdos y regulaciones determinados previamente por los intereses de todos, en base al principio del bienestar general. O bien, puede conformarse, a su vez, un grupo selecto que disponga de autoridad para asumir los cargos que determinarán los modos de actuar que queden legalmente establecidos por ellos, con base en la representación que les ha sido confiada para sancionar las conductas observadas (Ruiz, 1994).

En esta teoría se concibe el análisis institucional de la RSE como un proceso desde dentro, tomando en consideración el dominio y el control que les confiere su capacidad institucional concedida por sus representados para afrontar las decisiones y los costos de su actuación.

4.2.5. Teoría de la Dependencia de Recursos:

Por último sistematizamos apartes de la **teoría de la dependencia de recursos**, llamada también: “Modelo de Economía Política” (Zald, Mayer N., 1970), teniendo como marco de referencia los Sistemas Abiertos, especifica que no se puede entender la estructura o comportamiento de una organización sin entender el contexto en el cual opera. Las organizaciones no son autosuficientes, deben tener intercambios con su entorno para

asegurar su supervivencia. La necesidad de estos intercambios crea la dependencia de las organizaciones de unidades externas. Esta busca maximizar el poder de las organizaciones basada en el intercambio de recursos.

Para que exista una dependencia de los recursos, debe haber un actor que suple a otro con un recurso que cumple con por lo menos una de las siguientes características: concentración (transacciones por pocas organizaciones), control (posesión, acceso, uso, capacidad de fijar las reglas), no movilidad (cambiar de proveedor), no sustituible (no hay sustituto), esencial (la organización no puede funcionar sin el producto). En las corporaciones se propicia la búsqueda de relaciones entre los distintos grupos de una sociedad y de sus partícipes, originando una relación de sumisión de unos a otros para cumplir su fin: obtener los recursos necesarios. (Pfeffer.1992).

Dentro de dichas relaciones, las empresas intentan cambiar dichas inferioridades a su propio beneficio, creando dependencia a otros a su vez. Dentro de esta perspectiva, las corporaciones están a la expectativa posicionando su estructura en patrones de conducta que conllevan la consecución y aseguramiento de recursos externos que puedan controlar y mantener para reducir paulatinamente, en lo posible, la subordinación a otros agentes por los recursos que son necesarios para llevar a cabo sus fines.

Por lo que la Teoría de Dependencia de Recursos (TDR), descansa en la asunción de que la empresa asume estar comprendida por partes internas y externas que resultan del intercambio social, formado por la influencia de sus conductas; así, el medioambiente se considera escaso y esencial para la supervivencia de la compañía, la cual depende del mismo y actúa en un medio incierto si no cuenta con los recursos necesarios, o le es difícil la adquisición de los bienes que incluye en sus procesos.

Una firma con gran variedad de recursos posee una importante fuente de poder, incluso si sólo tiene forma de asegurarse de que los obtendrá fácilmente, pero si únicamente depende de un reducido número de proveedores, esto la deja en desventaja frente a sus competidores.

De ahí que los objetivos de las firmas de cara a tener un control sobre los recursos, las llevan a minimizar su dependencia en otras empresas o a maximizar la dependencia

que otras organizaciones tienen en ella. Consiguiendo también que, de alguna manera, se pueda someter a los grupos de interés al poder de la empresa, para afectar su influencia en éstos de manera significativa en su favor.

El siguiente cuadro nos muestra cómo las organizaciones dependen del medioambiente para mantener el control sobre los demás grupos, lo que relaja la incertidumbre de las organizaciones con poder, el caso de la localización de los recursos también le otorga potestad sobre otros.

5. Aspectos Metodológicos

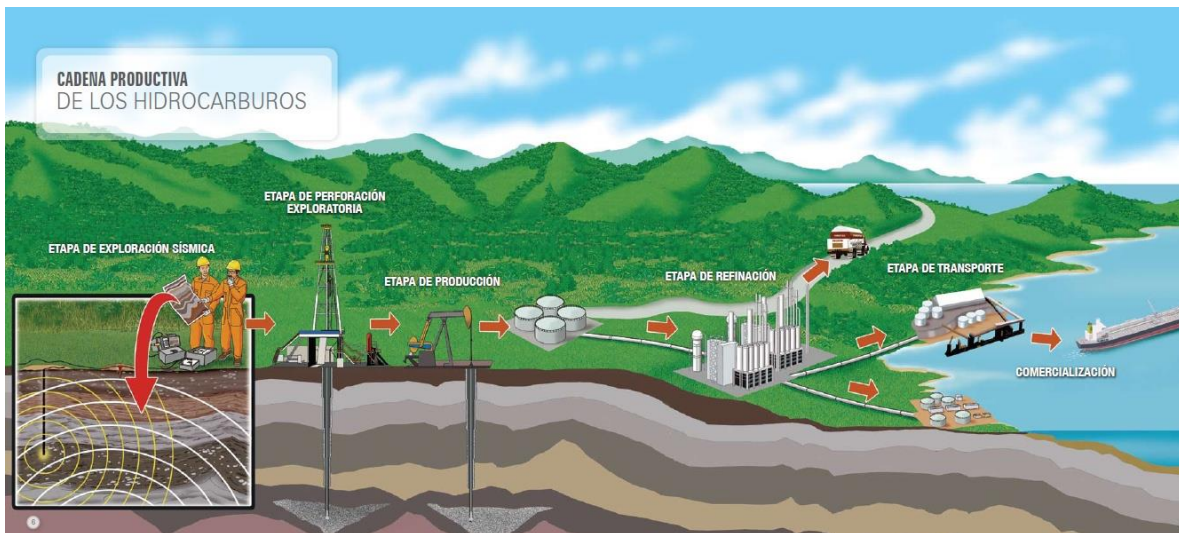
5.1. Tipo de Investigación

El presente proyecto es una investigación cualitativa, desde el análisis descriptivo del problema hasta la interpretación resultante de los hallazgos evidenciados sobre la responsabilidad social empresarial y los discursos de las empresas seleccionadas.

Este proyecto se propone realizar una investigación aplicada del tipo descriptivo interpretativo, con el fin de establecer las conductas de dichas empresas referente a sostenibilidad para lograr establecer relaciones entre diferentes teorías de responsabilidad social con las prácticas y los discursos expresados en los informes de sostenibilidad de algunas empresas del sector hidrocarburos de Colombia.

5.2. Universo, Muestra y Muestreo

La cadena productiva de los hidrocarburos está conformada por varias empresas a lo largo de sus cuatro grandes actividades: la extracción, producción, refinación y distribución. Por ello se considera relevante realizar una muestra por conveniencia que permite realizar interpretaciones en el sector de hidrocarburos a través de los hallazgos.

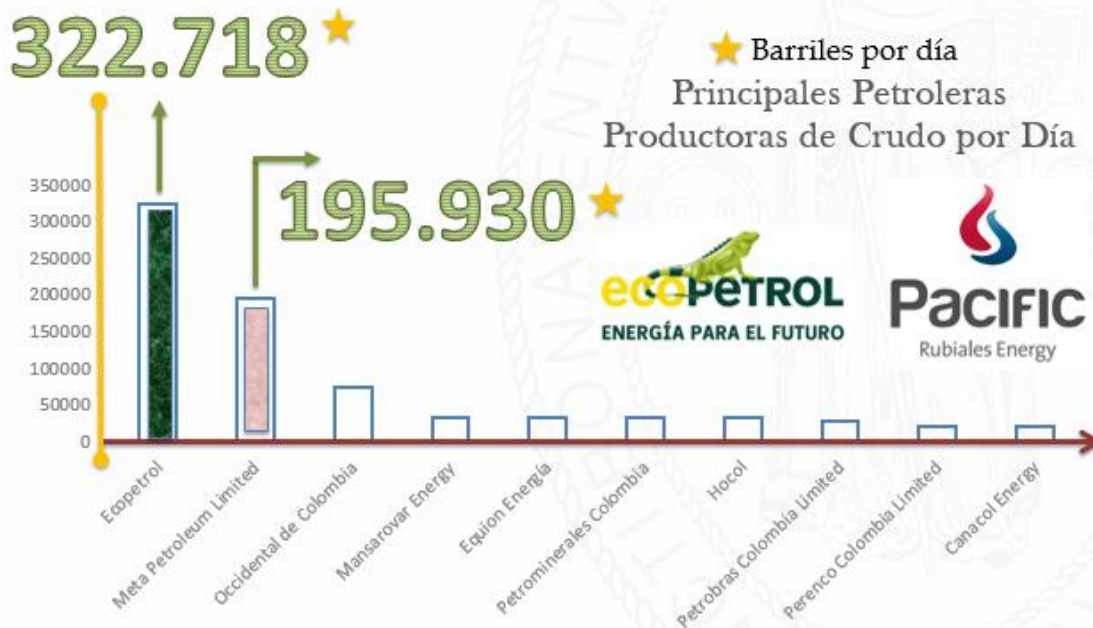


Gráfica 2 Cadena Productiva de los hidrocarburos

Fuente: Agencia Nacional de Hidrocarburos

Teniendo en cuenta el ranking de las 10 empresas petroleras que realizan una mayor producción de petróleo en Colombia a noviembre del 2011 según la revista Dinero, se seleccionó las dos primeras empresas como representantes de la cadena productiva de hidrocarburos.

- Ecopetrol: (primera empresa según el ranking) siendo la única empresa oficial dedicada a: la exploración, producción, transporte, refinación y suministro de Hidrocarburos.
- Meta Petroleum Limited: (segunda empresa según el ranking) cuya actividad está enfocada a la exploración y producción de hidrocarburos.



Gráfica 3 Las diez petroleras con mayor producción en Colombia.

Fuente: Revista Dinero

Se realizó un muestreo no probabilístico, intencional caso extremo, ya que se seleccionaron las dos empresas con mayor producción de crudo por día en Colombia y así se analizará su funcionamiento y estudio correspondiente.

Las empresas de extracción se dedican a: la perforación de pozos, cuya finalidad es llegar hasta la capa de roca donde posiblemente se pudieron acumular los hidrocarburos (petróleo y gas). Esta etapa inicial, por lo general, se implementa después de que se obtiene la información del estudio sísmico.

Las empresas de producción se encargan extraer los hidrocarburos (petróleo y gas) desde la capa de roca hasta la superficie.

Las empresas refinadoras de petróleo se dedican a transformar el petróleo sometiéndolo a altas temperaturas, que alcanzan los 400 grados centígrados, con el fin de obtener productos derivados.

Las empresas distribuidoras se encargan de transportar los hidrocarburos desde la boca del pozo hasta los sitios de almacenamiento y procesamiento, como son las estaciones de bombeo, refinerías y centros de comercialización (puertos).

5.3. Técnicas de recolección y análisis de datos

Se pretende identificar y recolectar la información de fuentes secundarias, como lo son revistas, textos, documentos, leyes. Como información primaria los informes de sostenibilidad emitidos por cada una de las empresas.

Para la recolección de información se utilizará la técnica de mapeo conceptual (fichas-resúmenes). De igual manera, se iniciará la etapa interpretativa de la misma, orientada a las repercusiones en el sector de hidrocarburos en Colombia.

La recolección de información se realizará en temas como:

- Políticas de sector de hidrocarburos
- Discursos y prácticas de RSE empresas seleccionadas

Siendo una investigación cualitativa, se plantea:

- Análisis documental, que facilite describir acontecimientos y prácticas relevantes en el histórico relacionado a la implementación de la responsabilidad social en el sector de hidrocarburos de Colombia, para lograr extraer elementos de análisis y consignarlos en notas marginales que registren los patrones, tendencias, convergencias y contradicciones que se vayan descubriendo; posteriormente se plantea analizar en forma cruzada y comparativa los documentos en cuestión, ya no sobre la totalidad del contenido de cada uno, sino sobre los hallazgos previamente realizados, a fin de construir una síntesis
- En el proceso de categorización de los informes de sostenibilidad se aplicará la técnica de registro cerrado, permitiendo generar categorías enfocadas a los postulados teóricos.

6. Compilación de las principales Teorías de la Responsabilidad Social que aplican al Sector de Hidrocarburos

El proceso de desarrollo inicial del presente proyecto, comenzó ubicando el problema objeto de estudio en el marco teórico de la Responsabilidad Social (RS). Problema que se resume en la siguiente pregunta: **¿qué teorías de Responsabilidad Social aplican al sector hidrocarburos?** La ubicación de este problema conceptualmente implicó en primera instancia la elaboración de un **Estado de Arte Preliminar** en la modalidad rastreo bibliográfico el cual nos ha revelado lo siguiente:



Teorías de la Responsabilidad Social

Grupos de Interés

Grupo o individuo que influye o es afectado por la actividad u objetivos de la compañía.

Legitimación

Contrato social entre la empresa y la sociedad. Aplica al estudio de los negocios éticos.

Política Económica

Concibe a la organización desde un horizonte influido desde un gran sistema social

Teorías de la Responsabilidad Social



Ilustración 1. Teorías de Responsabilidad Social

Fuente: elaboración propia.

TEORÍA DE LOS GRUPOS DE INTERÉS:

Las principales teorías de la Responsabilidad Social (RS) que pueden ser aplicadas al sector de hidrocarburos son la **teoría de los grupos de interés**, donde se remite a los *Stakeholders Theory* que a decir de algunos estudiosos de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) ha adquirido singular relevancia (Ullman, 1985) la definición más generalmente aceptada sobre el concepto de stakeholders es precisamente la que proporciona (Freedman, 1984) que, con la publicación de su estudio "*Strategic management: A stakeholder approach*", señala que los "partícipes son cualquier grupo o individuo que influye o es afectado por la actividad o los objetivos de la compañía, los que

pueden tener un sin fin de formas y clasificaciones y que además, estarán determinados en buena parte por las propias características y dimensiones de la empresa”.

En alusión al concepto referido, hay que señalar a algunos de los partícipes que se suponían (identificados por la sociedad) como los únicos que importaban a las empresas, tales como propietarios de los bienes tangibles o intangibles, empleados, Estado, clientes. Actualmente, la consideración de éstos se ha extendido para contemplar también a otros participantes (identificados por la organización) como proveedores, competidores, consumidores, comunidades, sociedad, bancos, gobiernos locales, abastecedores, corporaciones industriales o comerciales (nacionales y extranjeras), sindicatos, gobiernos extranjeros, generaciones aún sin nacer y hasta especiales casos de vida animal y vegetal como señalan (Gray et. al., 1996), entre algunos grupos de interés que pueden ser precisados como parte importante de la RSE ya que participan del desarrollo de los fines y del éxito de la estrategia de negocio que la empresa junto con ellos establece.

Para la teoría de los grupos de interés es de gran trascendencia el papel que las partes relacionadas de las organizaciones ha cobrado en los últimos años, destacando una manifiesta concurrencia de los partícipes en el desarrollo de la empresa y su consecuente contribución a la comunidad en que se encuentran como un importante actor social preocupado por las nuevas exigencias y problemas emergentes de la sociedad en pro de un estado de bienestar general actual y futuro.

Las formas en que se establece esta interrelación con la empresa son mediante el diálogo que, en ocasiones, ésta propone a los grupos que ha identificado y que mantiene a raíz de la ininterrumpida relación que se establece entre ellos.

Los intereses (diversos y conflictivos) de las partes incluidas y la atención a expectativas múltiples que confluyen en la empresa (un juicio más fluido, social y democrático³) procuran mejorar la capacidad de crear beneficios para atender a los actores de una humanidad cada vez más compleja y exigente. Para que se le dé sentido a la RSE en la empresa “toda relación social llevará consigo una dimensión del bien común”, considerando que el deber de las partes relacionadas -principalmente las internas-. Es contribuir al fin de la empresa y con ello “aportar su bien común, con las prestaciones concretas” propiciando las condiciones para que cada “partícipe reciba de la empresa

aquello que razonablemente espera de ella y a lo que tiene derecho por su contribución (Argandoña, 1998)

Su idea consiste, en tomar en cuenta los intereses de todos los implicados (no exclusivamente los de los propietarios de tipo económico) para lograr los objetivos de la empresa. El fin de la firma girará, de alguna manera, en función de lo que cada stakeholder espera recibir (Ibidem., 1998).

Por lo tanto, las consecuencias de decisiones corporativas óptimas que conllevan al éxito económico de la firma son el resultado de la calidad de las relaciones establecidas entre los partícipes, previamente identificadas con su responsabilidad, cooperación e interés. El proceso establecido forma parte de un análisis del contexto social, político y económico concreto (Ruiz, 1994).

“La teoría de los stakeholders ofrece una visión más realista de las interacciones entre la empresa y su entorno socio-político” (Rovira 2002) aduce que, aunque la identificación de las partes relacionadas, “puede ser difícil”. Así como el proceso de diálogo y compromiso con partícipes” será de delicada administración en caso de haber grupos con intereses opuestos y, por tanto, un distinto nivel de atención a los mismos, atendiendo principalmente a demandas sociales de partícipes clave. Gray et. al., señalan que en el punto de vista organizativo de la referida teoría se desprende un modelo de rendición de cuentas a todos sus stakeholders con una aproximación normativa, descriptiva y explicativa del poder que tienen en el contexto de la RSE según dicho modelo, que involucra las responsabilidades de la firma y la transparencia de sus acciones (1996).

Uno de los elementos primordiales que la empresa puede emplear para gestionar la relación con sus grupos de interés es la información (financiera o de sostenibilidad, o ambas) ofrecida en atención a que los partícipes den su apoyo y aprobación a la estrategia de la firma, sin encontrarse como una oposición a ésta.

Por lo que la divulgación de información voluntaria es, por tanto, una parte importante en la justificación de la teoría de los partícipes con la que se posibilita un canal apropiado de retroalimentación de las relaciones establecidas entre los diferentes grupos de interés y las corporaciones, de la utilidad que cada uno le encuentra en beneficio precisamente de

un bien que en la relación entre ambos haya quedado plasmada, o que, conforme se modifiquen sus requerimientos, ambos establezcan los parámetros bajo los cuales se deba atender a tales necesidades, con transparencia y verificación de las cuentas que sirvan de garantía para la consolidación de sus relaciones.

TEORÍA DE LA LEGITIMIDAD:

Expuesta por Carlos Marx, ésta teoría cuyo origen estriba en la existencia de un contrato social entre la empresa y la sociedad, siendo el resultado de la aplicación del estudio de los negocios éticos, subsistiendo en la organización cuando los objetivos y modos de operar son acordes con las normas sociales y la protección de la comunidad (Celis, 2004).

La empresa en esta idea se configura y expresa con un enfoque institucional considerada como organización social coordinadora de recursos y con capacidad de influencia, incluso en la legislación, los gustos y preferencias de los consumidores y en la opinión pública, yendo más allá que la teoría de los Grupos de Interés. En esta teoría se dice que, el quehacer empresarial se ajusta a partir del sistema de valores en que una sociedad se ha establecido en su devenir, considerando una visión más amplia de sus precedentes y expectativas autenticando las actuaciones que las organizaciones habrán de considerar entre sus objetivos con identificación total a su entorno. Incluso la propia empresa será hábil para influir en las propias reglas y expectativas de la sociedad, siempre que comparta el sistema de valores de ésta.

De acuerdo con la idea de Gray et. al., en la teoría de los partícipes se introduce una segunda variante en la que no sólo se toman en cuenta las necesidades y posibilidades de los Grupos de Interés, sino que va más allá y añade a dicha concepción teórica, conflictos y disentimientos (1996). Se argumenta que la empresa puede solamente compenetrarse con la sociedad si su sistema de valores es congruente y acorde con esta última, lo que representa una cantidad importante de amenazas a la legitimidad de la organización, sí ésta no las considera en forma idónea y oportuna.

Del respeto a la legislación y los acuerdos que establecen sus propios principios y valores, la empresa se adapta a su entorno social en busca de legitimación, de no hacerlo así, le puede acarrear una serie importante de problemas (legales o de tipo social), que podrían ir desde la pérdida de confianza y credibilidad hasta el pago de multas o sanciones por su falta de lealtad y compromiso para con la sociedad.

La legitimación del sistema de valores en el que la empresa se constituye debe estar muy por encima de las propias tradiciones y expectativas que la sociedad tiene y debe adaptarse constantemente a su dinamismo, requerimientos y preferencias garantizando la atención inmediata de las necesidades de cada uno de los participantes, e incluso excediendo las perspectivas sociales (que quizá sean muy cambiantes) y a las que deberá anticiparse oportunamente con una actuación proactiva adecuada.

Sí en algunos casos es difícil o imposible que la empresa esté en posibilidad de adelantarse a los hechos y no sea posible identificar situaciones críticas, una medida posible es que trate de aminorar o poner remedio definitivo a los problemas y a los efectos de sus debilidades, con el fin de reducir los obstáculos que encuentre en el entorno en el que se desenvuelve.

Es muy importante señalar que, al igual que en la teoría de los partícipes, la organización debe manifestar su legitimación a través de la emisión de resultados que puedan ser por todos conocidos (aun cuando en este caso no son completamente identificables por la empresa cada uno de los Grupos de Interés). Así, las memorias de RSE son estrictamente esenciales para refrendar su actuación con legitimidad. La contabilidad como la información emitida se ven influidas por conceptos e ideas que imperan en el contexto social en que se desenvuelven, tratando de normalizar los comportamientos de individuos y procesos que sean útiles para legitimar acciones de las firmas para que prevalezcan intereses auténticos y naturales en la empresa.

TEORÍA DE LA POLÍTICA ECONÓMICA:

Ésta concibe a las corporaciones desde un horizonte más trascendente, influido desde la complejidad de un gran sistema social, económico y político de la existencia de

entes en las que se contempla principalmente, las relaciones sociales de producción vinculadas con las partes afectadas dentro del sistema de intercambio productivo (Celis, 2004).

Como sucede con la teoría de la legitimación, ésta también se enfoca institucionalmente, pero a un nivel más vasto y legislado, en el que la política económica de los gobiernos lleva a cabo un papel protagónico, en tanto que, los intereses de los participantes se benefician mediante los mecanismos del mercado que los vinculan, siendo muy relevante la injerencia que las empresas pueden tener en las propias normas establecidas.

De la misma manera que la legitimación, la economía política favorece que las relaciones de la compañía con la sociedad sean muy estrechas y su influencia en las normas y perspectivas sociales rebasa a las que se entienden establecidas en la teoría anterior. La empresa debería fomentar una consideración más revolucionaria de la actuación de las organizaciones para proporcionar fiabilidad, confianza y transparencia a sus participantes de forma reglada y obligatoria.

Por ello se desprende que en esta teoría no basta ser consciente de su deber autorregulado, sino que también hay que acatar disposiciones imperativas que el Estado impone sin restringirse únicamente a su actuación voluntaria y propositiva.

Se contempla también, que la empresa puede tener un efecto no tan positivo en la sociedad a la que debe proporcionar bienestar observando leyes imperiosas, recomendadas y voluntarias, involucradas con el cumplimiento de su misión empresarial. En esta teoría las organizaciones tienen gran protagonismo e innegable control político. La RSE se presenta más por presiones de los grupos, que por convencimiento, aquí, es donde la actuación de las empresas se justifica como “caridad-generosidad-filantropía”.

En torno a la teoría de la política económica burguesa, se presenta un esquema de diversidad y cambio social en el que la economía empresarial se apoya en las capacidades de los individuos y en la idea de que cada uno es poseedor de su propia riqueza. En cambio, en la política económica clásica el fundamento teórico se presenta en defensa de la obtención del máximo beneficio para el inversionista, reduciendo sus erogaciones al mínimo

y a cumplir sólo estrictamente la legislación impuesta por el Estado, ya que éste actúa en un ámbito de imparcialidad con todos los actores sociales.

Estas variantes de la teoría político económica giran en torno al principal objetivo que es el interés económico, por lo que se propicia el argumento de que en ésta hipótesis los demás aspectos pueden quedar sometidos o condicionados a la meta principal, pero cuenta con disposiciones insuficientes que propicien la gestión de triple base, sin considerar en sus estrategias sustentables debido a la escasez de incentivos que tienen los grupos que intervienen o son afectados.

La diferencia entre ambas proviene del nivel de resolución de análisis, así como de la importancia del conflicto estructural dentro de la sociedad. La teoría política económica burguesa tiende a preocuparse por las interacciones entre los grupos dentro de un mundo plural; se aplica para ayudar a explicar la falta de RSE en las empresas.

En cambio, la teoría política económica clásica tiene poco que decir sobre la RSE, defiende que la responsabilidad que se produce voluntariamente son las migas de autenticación del capitalismo.

TEORÍA INSTITUCIONAL:

Procediendo a un sistema de valores sociales, reglas, creencias y definiciones en sintonía con la sociedad, llevando a la conformidad con el sistema y respondiendo a la aceptación social, es decir, para percibir como legítima a una organización, el modelo de estructuras, organizaciones y acciones que asume y seguirá la prescripción de las normas y principios sociales (Ruiz, 1994).

La perspectiva de la teoría institucional es más amplia que la teoría de la legitimación. En lugar de explorar directamente el sistema de baluartes de la sociedad, contempla el patrón de las instituciones establecidas como representación simbólica del sistema de valores sociales.

Los grupos de interés y los motivos personales que se involucran dentro de la empresa, forman parte central de la discusión corporativa. No se atiende a las necesidades

dispersas o individuales, sino agrupadas y determinadas por las prioridades que al conjunto, institucionalmente, le resultan más convenientes y con resultados más generales.

Aquí hay que prestar atención a un amplio marco regulatorio ceñido a disposiciones obligatorias, institucionales y voluntarias que bajo el acuerdo de los participantes conformados institucionalmente deben observar y ratificar conforme al establecimiento de las directrices aplicables, en armonía con sus valores, costumbres, cultura e identidad social, es decir, las instituciones buscan establecer su legitimidad por la moralidad de su gobierno y la observancia de normas que deben ser sancionadas institucionalmente con la aceptación de valores culturales y sociales del deber ser.

Señalando que los implicados pueden llegar a acuerdos voluntarios para establecer los parámetros acerca de la revelación de información que las organizaciones proporcionen a sus grupos, enmarcada dentro de los acuerdos y regulaciones determinados previamente por los intereses de todos, en base al principio del bienestar general. O bien, puede conformarse, a su vez, un grupo selecto que disponga de autoridad para asumir los cargos que determinarán los modos de actuar que queden legalmente establecidos por ellos, con base en la representación que les ha sido confiada para sancionar las conductas observadas (Ruiz, 1994).

En esta teoría se concibe el análisis institucional de la RSE como un proceso desde dentro, tomando en consideración el dominio y el control que les confiere su capacidad institucional concedida por sus representados para afrontar las decisiones y los costos de su actuación.

TEORÍA DE LA DEPENDENCIA DE RECURSOS:

Por último sistematizamos apartes de la **teoría de la dependencia de recursos**, llamada también: “Modelo de Economía Política” (Zald, Mayer N., 1970), teniendo como marco de referencia los Sistemas Abiertos, especifica que no se puede entender la estructura o comportamiento de una organización sin entender el contexto en el cual opera. Las organizaciones no son autosuficientes, deben tener intercambios con su entorno para asegurar su supervivencia. La necesidad de estos intercambios crea la dependencia de las

organizaciones de unidades externas. Esta busca maximizar el poder de las organizaciones basada en el intercambio de recursos.

Para que exista una dependencia de los recursos, debe haber un actor que suple a otro con un recurso que cumple con por lo menos una de las siguientes características: concentración (transacciones por pocas organizaciones), control (posesión, acceso, uso, capacidad de fijar las reglas), no movilidad (cambiar de proveedor), no sustituible (no hay sustituto), esencial (la organización no puede funcionar sin el producto). En las corporaciones se propicia la búsqueda de relaciones entre los distintos grupos de una sociedad y de sus partícipes, originando una relación de sumisión de unos a otros para cumplir su fin: obtener los recursos necesarios. (Pfeffer.1992).

Dentro de dichas relaciones, las empresas intentan cambiar dichas inferioridades a su propio beneficio, creando dependencia a otros a su vez. Dentro de esta perspectiva, las corporaciones están a la expectativa posicionando su estructura en patrones de conducta que conllevan la consecución y aseguramiento de recursos externos que puedan controlar y mantener para reducir paulatinamente, en lo posible, la subordinación a otros agentes por los recursos que son necesarios para llevar a cabo sus fines.

Por lo que la Teoría de Dependencia de Recursos (TDR), descansa en la asunción de que la empresa asume estar comprendida por partes internas y externas que resultan del intercambio social, formado por la influencia de sus conductas; así, el medioambiente se considera escaso y esencial para la supervivencia de la compañía, la cual depende del mismo y actúa en un medio incierto si no cuenta con los recursos necesarios, o le es difícil la adquisición de los bienes que incluye en sus procesos.

Una firma con gran variedad de recursos posee una importante fuente de poder, incluso si sólo tiene forma de asegurarse de que los obtendrá fácilmente, pero si únicamente depende de un reducido número de proveedores, esto la deja en desventaja frente a sus competidores.

De ahí que los objetivos de las firmas de cara a tener un control sobre los recursos, las llevan a minimizar su dependencia en otras empresas o a maximizar la dependencia que otras organizaciones tienen en ella. Consiguiendo también que, de alguna manera, se

pueda someter a los grupos de interés al poder de la empresa, para afectar su influencia en éstos de manera significativa en su favor.

El siguiente cuadro nos muestra cómo las organizaciones dependen del medioambiente para mantener el control sobre los demás grupos, lo que relaja la incertidumbre de las organizaciones con poder, el caso de la localización de los recursos también le otorga potestad sobre otros.

Fundamentos del poder de las organizaciones:

- Posesión de los recursos
- Propiedad de los recursos
- Control del acceso a los recursos
- Control del uso actual de los recursos
- Creación de las reglas que regulan los recursos

Esta teoría es consistente con el aspecto ecológico y la teoría institucional en que las organizaciones son vistas como estructuras persistentes bajo la premisa de la negociación y adaptación que día a día presenta nuevos requerimientos, a los que la corporación debe responder interactuando en una múltiple diversidad de intereses.

Una de las estrategias de beneficio se presenta en la conformación de alianzas a través de redes edificadas en la coincidencia de sus intereses a largo plazo que la firma establece con sus partes relacionadas.

De ahí que Pfeffer señala que la concepción de las relaciones establecidas en la red deben entrelazarse, asociándose y haciéndose más próximas y sólidas. La relación creada entre las alianzas conformadas deberá ser consolidada a través de la comunicación y el diálogo, para que exista una estrecha cooperación con los múltiples stakeholders que se unen en la idea de la mejora continua de sus mutuas fuerzas dependientes hacia el logro de su objetivo (1992).

Al ser altamente dependientes las corporaciones del medioambiente en el que se desarrollan, para su supervivencia es esencial que se atienda la conformación de redes para que las alianzas establecidas se consoliden con las relaciones que sostienen las distintas partes para reducir incertidumbres a todos los involucrados. La interdependencia misma está relacionada con la cantidad de recursos disponibles y su demanda entre los grupos e individuos en el mismo ambiente, por lo que habrá que reducir al mínimo la incertidumbre que da no tener recursos.

Tal como sucede en la teoría institucional, la revelación de información se justifica en los procedimientos de reporting social y medioambiental que otorgan la legitimidad de las prácticas contables adoptadas por las organizaciones para dar cuenta de las actuaciones de las empresas.

Con el enfoque de la TDR, las organizaciones dependen de sus clientes y proveedores, las organizaciones no son pasivas sino activas en la determinación de su destino, los gerentes analizan el entorno (amenazas y oportunidades) para obtener convenios favorables y evitar dependencias costosas, escoger los socios adecuados y los términos del intercambio pueden ser determinado por la organización y por sus gerentes (Pfeffer & Salancik, 1978).

Para la TDR la intensidad de la competencia de un mercado es un factor muy relevante del entorno, la habilidad para responder a las exigencias de proveedores de insumos claves es crítica en mercado altamente competitivo con alta demanda de insumos limitados. Para la dependencia entre dos organizaciones crea poder para una organización sobre la otra, debe haber una relación de intercambio asimétrica. Cuando es el caso, el poder se acumula para la organización menos dependiente de la otra; este poder puede ser utilizado para influenciar o constreñir el comportamiento de la organización más dependiente.

7. Identificación de las Políticas Nacionales de fomento al Sector de Hidrocarburos

El proceso de desarrollo inicial del presente proyecto, comenzó ubicando el problema objeto de estudio en el marco conceptual de la RS. Problema que se resume en la siguiente pregunta: **¿Cuáles son las políticas nacionales de fomento del sector hidrocarburos incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo?** La ubicación de este problema conceptualmente implicó en primera instancia la elaboración de un **Estado de Arte Preliminar** en la modalidad rastreo bibliográfico el cual nos ha revelado lo siguiente:

El Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, presentado a consideración de toda la sociedad colombiana y sus distintos estamentos, es el mapa y la brújula para abordar y resolver las necesidades apremiantes de la nación y aprovechar sus potencialidades, pero sobre todo para sentar las bases que nos permitan alcanzar las metas y garantizar el cumplimiento de la visión de país y los compromisos del programa de gobierno con el cual el pueblo colombiano eligió, con una votación histórica, al presidente Juan Manuel Santos. Para diseñar y seguir esta hoja de ruta, se han identificado ocho grandes pilares. Estos son: convergencia y desarrollo regional, crecimiento y competitividad, igualdad de oportunidades, consolidación de la paz, innovación, sostenibilidad ambiental, buen gobierno y relevancia internacional.



Grafica 1. Pilares del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014

Ahora bien, el éxito de las estrategias incluidas en cada uno de los pilares del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 dependerá de la efectividad de la ejecución de las entidades del Estado, pero también del papel crucial que jugará el sector privado y la sociedad civil. El Estado es quien despeja el camino -fija las reglas de juego y dirime los conflictos-, pero el sector privado y la sociedad en general son quienes lo construyen y lo recorren.

Como lo ha dicho el presidente Santos, el objetivo es establecer un gobierno de Tercera Vía que se resume en un principio fundamental: el mercado hasta donde sea posible y el Estado hasta donde sea necesario. Un gobierno que prioriza las políticas que maximizan el impacto social, independientemente de su origen ideológico. Políticas que conducen a una mayor cohesión social a través de la generación de empleo, la educación y la igualdad de oportunidades, y que también promueven la participación ciudadana y la responsabilidad social.

Colombia es un país de contrastes regionales. Como lo señaló el presidente Santos en su discurso de posesión, nuestro país es una maravillosa combinación de culturas, de

razas, de talentos y de riquezas naturales que nos hace únicos en el planeta. Sin embargo, también somos un país con unas brechas regionales que dividen el territorio en zonas con condiciones sociales y económicas muy diferentes.

Un Plan Nacional de Desarrollo no puede ignorar estas brechas regionales y debe, por el contrario, comprender la trascendencia de caracterizar las necesidades y vocaciones locales como una herramienta esencial de desarrollo económico y social. En la búsqueda de mayor convergencia y desarrollo regional se condensan los grandes objetivos de consolidar la seguridad, reducir la pobreza y generar empleo de calidad en todo el territorio.

Es por esto que el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 contiene un enfoque regional que parte de reconocer las diferencias locales como marco de referencia para formular políticas públicas y programas acordes con las características y capacidades económicas, sociales y culturales de las entidades territoriales.

Siendo uno de sus lineamientos estratégicos generales y específicos diseñados para alcanzar las metas de convergencia y desarrollo regional, el desarrollo minero y expansión energética expuesto en las Locomotoras para el crecimiento y la generación de empleo, en donde se impulsan las cinco locomotoras para el crecimiento y la generación de empleo hablando de Hidrocarburos y Gas donde:

- Consolidar los incentivos para atraer inversión al sector: (i) mantener las condiciones económicas, la seguridad física, y las reglas vigentes en materia contractual, (ii) ampliar el nivel de conocimiento del subsuelo, (iii) evaluar la normatividad de seguridad industrial, y (iv) identificar y materializar el potencial en yacimientos no convencionales.
- Ejecutar los proyectos de expansión de la capacidad de transporte en los ductos y garantizar el acceso de terceros en la infraestructura de transporte de hidrocarburos y derivados del petróleo.
- Diseñar e implementar una política para la consolidación del sector de gas natural que abarque temas como el almacenamiento, la expansión en exploración, la definición del destino o uso final del gas, el marco institucional,

y la confiabilidad en el abastecimiento.

Y sobre minería:

- Crear un marco institucional sólido y confiable, con canales de comunicación con otros sectores, que permita aumentar la inversión privada: (i) revisar la asignación de competencias y funciones de Ingeominas y las delegaciones en las Gobernaciones, (ii) crear la Agencia Nacional de Minerales, (iii) reducir los tiempos de respuesta en los trámites de titulación minera, entre otros.
- Desarrollar estrategias para aumentar la productividad y formalizar y mejorar la seguridad del sector minero: (i) implementar acciones para evitar la comercialización de minerales de procedencia ilícita, (ii) culminar los programas de legalización de minería de hecho, (iii) consolidar acciones para capacitar a los mineros, (iv) impulsar mecanismos de financiamiento de la minería de pequeña y mediana escala, (v) mejorar la seguridad minera a través del fortalecimiento de la vigilancia y el desarrollo de esquemas normativos como el causal de caducidad por incumplimiento de obligaciones técnicas, (vi) tomar las medidas necesarias para sancionar las conductas ilegales y para ejercer la judicialización y disposición de bienes incautados, y (vii) diseñar certificaciones que evidencien que las explotaciones cumplen con los requisitos técnicos, ambientales y sociales requeridos.
- Consolidar el Sistema Nacional de Información Minero (SI Minero), y diseñar esquemas de transferencia tecnológica.

Las locomotoras de crecimiento son, por definición, sectores que avanzan más rápido que el resto de la economía. Encontramos, en este sentido, que el sector minero-energético, la vivienda y la infraestructura de transporte ya son sectores con motores prendidos y avanzando a un ritmo mayor que los demás. Las locomotoras que están calentando motores para realmente arrancar con fuerza son los sectores basados en la innovación. Finalmente, el sector agropecuario es una locomotora que se encuentra en movimiento, pero a una velocidad inferior a su verdadero potencial.

No todas las locomotoras tienen un impacto equivalente sobre la generación de empleo, el impulso del crecimiento económico y la reducción de la pobreza. Unas locomotoras son más intensivas en empleo o en capital, otras impactan en mayor medida a la población más pobre, y otras son más susceptibles de crecer a grandes velocidades por causa, por ejemplo, de cambios de coyuntura en el panorama internacional. Por lo tanto, sin desconocer los demás efectos económicos y sociales que estos sectores generan, cada locomotora cumplirá un propósito especial en el desarrollo económico y social del país durante los próximos años.

- **Los organismos reguladores energéticos en Latinoamérica**

El área de Latinoamérica comienza a experimentar un proceso de liberalización y reestructuración del sector energético en un primer lugar en Chile, país pionero de la zona que en 1987 introduce medidas liberalizadoras siguiendo el modelo británico de mediados de los 80 (que entre otros, crea la figura del regulador independiente). Con posterioridad, a partir de la década de los 90, el modelo liberalizado se generaliza al resto del continente sudamericano, siguiendo rasgos parecidos en todos los modelos adoptados: como la separación de actividades, la liberalización de las actividades de generación eléctrica y la aparición de organismos de control. Los organismos reguladores internacionales en el sector energético son:

• **Los organismos reguladores independientes en los países de Latinoamérica:**

1. Las entidades reguladoras en Argentina:

En Argentina existen dos entes reguladores para los sectores de la electricidad y el gas respectivamente. En el sector eléctrico, el Ente Nacional Regulador de la Electricidad es un organismo autárquico perteneciente a la Secretaría de Energía del Ministerio de Economía, con plena capacidad jurídica y creado como autoridad de aplicación del nuevo marco regulatorio eléctrico que establece la Ley 24.065 sancionada el 19 de diciembre de 1991.

Este organismo tiene jurisdicción en el área de la concesión de la distribución de la ex-empresa de Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires (ex-SEGBA) y a nivel nacional, en el transporte y la generación.

El Ente regulador en el sector del gas Ente Nacional. Regulador del Gas (ENARGAS) es un organismo descentralizado creado por Ley nº 24.076 y tiene como objetivo regular, fiscalizar y resolver las controversias suscitadas en relación con el servicio público del gas.

ENARGAS tiene como misión principal, entre otros, el proteger los derechos de los consumidores, promover la competitividad en los mercados de oferta y demanda de gas natural, regular las actividades de transporte y distribución de gas natural, incentivar un uso racional del gas natural protegiendo el medioambiente.

2. Las entidades reguladoras en Bolivia:

En el sector eléctrico, la entidad reguladora es la Superintendencia de Electricidad (SIE) que según la Ley SIRESE y la Ley de Electricidad, tiene como misión principal “regular las actividades de la industria eléctrica para que opere eficientemente, velando porque los intereses de los consumidores, las empresas y el Estado cuenten con la protección prevista por la Ley y así contribuir al desarrollo nacional y la expansión del servicio”. La SIE es una institución independiente y pretende desarrollar a medio plazo una estrategia que persiga los objetivos siguientes: Supervisar y controlar a las empresas eléctricas y al Comité Nacional del Despacho de Carga, regular según la Ley los precios y tarifas de los mercados eléctricos, otorgar concesiones y licencias a las empresas eléctricas para Los organismos reguladores internacionales en el sector energético, ejercer actividades de la industria eléctrica, y perseguir la protección de los consumidores.

Existe asimismo la llamada Superintendencia de Hidrocarburos para el sector de los hidrocarburos, con funciones similares a las de la SIE.

3. Las entidades reguladoras en Brasil:

En el sector eléctrico, la Agencia Nacional de Energía Eléctrica (ANEEL), dependiente del Ministerio de Minas y Energía y creada por la Ley 9.427 de 26 de diciembre de 1996 es el organismo regulador. Tiene como funciones principales: regular las actividades de generación, transporte, distribución y comercialización de energía eléctrica, mediar en los conflictos de intereses entre los participantes en el sector eléctrico, autorizar instalaciones, garantizar las tarifas justas, garantizar la calidad del servicio y las inversiones, fomentar la competencia entre operadores y asegurar la universalidad de los servicios.

Por otro lado, la Agencia Nacional del Petróleo (ANP), dependiente de la Administración Pública Federal y vinculada al Ministerio de Minas y Energía, tiene como objetivo promover la regulación de las actividades integrantes de la industria del petróleo, según la Ley 9.478 de 6 de agosto de 1997, reglamentada por el Decreto 2.455 del 14 de enero de 1998. El objetivo general de este organismo es satisfacer la demanda actual de la sociedad.

8. Categorización frente a los postulados teóricos de Responsabilidad Social los Informes de Sostenibilidad de las empresas Ecopetrol y Meta Petroleum Limited (Pacific)

Con el fin de especificar el quehacer empresarial, plasmado en los diferentes informes de sostenibilidad presentados anualmente, se pudo inferir:

ECOPETROL:

Para entrar en contexto, La reversión al Estado colombiano de la Concesión De Mares, el 25 de agosto de 1951, dio origen a la Empresa Colombiana de Petróleos. La naciente empresa asumió los activos revertidos de la Tropical Oil Company que en 1921 inició la actividad petrolera en Colombia con la puesta en producción del Campo La Cira-Infantas en el Valle Medio del Río Magdalena, al nororiente de Bogotá.

Ecopetrol emprendió actividades en la cadena del petróleo como una empresa industrial y comercial del Estado, encargada de administrar el recurso hidrocarburífero de la nación, y creció en la medida en que otras concesiones revirtieron y fueron incorporadas a su operación. En 1961 asumió el manejo directo de la refinería de Barrancabermeja. Trece años después compró la Refinería de Cartagena, construida por Intercol en 1956. En 1970 adoptó su primer estatuto orgánico que ratificó su naturaleza de empresa industrial y comercial del Estado, vinculada al ministerio de Minas y Energía, cuya vigilancia fiscal era ejercida por la Contraloría General de la República.

La empresa funcionaba como sociedad de naturaleza mercantil, dedicada al ejercicio de las actividades propias de la industria y el comercio del petróleo y sus afines, conforme a las reglas del derecho privado y a sus estatutos.

En septiembre de 1983 se produjo el descubrimiento del campo Caño Limón en el departamento de Arauca, en asocio con la Occidental Petroleum Company (Oxy) un yacimiento con reservas estimadas en 1.100 millones de millones de barriles. Gracias a este hallazgo la empresa inició una nueva era y, en 1986, Colombia volvió a ser un país exportador de petróleo. En los años noventa el país prolongó su autosuficiencia petrolera con el descubrimiento de los campos Cusiana y Cupiagua, en el Piedemonte Llanero

(Casanare), en asocio con la British Petroleum Company. En 2003 el Gobierno colombiano reestructuró la Empresa Colombiana de Petróleos, con el objetivo de internacionalizarla y hacerla más competitiva en el marco de la industria mundial de hidrocarburos. Con la expedición del Decreto 1760 de este año se modificó la estructura orgánica de la empresa y se convirtió en Ecopetrol S.A., una sociedad pública por acciones, cien por ciento estatal, vinculada al ministerio de Minas y Energía.

Con la transformación de la Empresa Colombiana de Petróleos en la nueva Ecopetrol S.A., la compañía se liberó de las funciones de Estado como administrador del recurso petrolero y para realizar esta tarea fue creada la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH). En 2003 la empresa se convirtió en una sociedad pública por acciones y desde entonces, cuenta con autonomía financiera y competitividad dentro de la nueva organización del sector de hidrocarburos de Colombia, con la posibilidad de establecer alianzas comerciales fuera del país. Este nuevo escenario llevó a que en 2007 Ecopetrol se planteara renovar su marca y su identidad corporativa: asumió a una iguana verde como su nuevo logotipo. El resultado fue una nueva imagen que respondía a la nueva estrategia, al proceso de transformación que vivía y que se sintetiza en cinco atributos por los cuales pretende ser reconocida:

- **Confiable:** una empresa sólida, que inspira seriedad y respeto, comprometida con el cumplimiento de sus responsabilidades frente a sus clientes, proveedores, empleados, comunidades y accionistas.
- **Abierta:** una empresa flexible y receptiva, preparada para el cambio y la adaptación a los requerimientos de la industria; transparente en su gestión.
- **Progresista:** una empresa innovadora, que refleja dinamismo en su gestión cotidiana, orientada 100% al futuro.
- **Universal:** una empresa preparada para desempeñarse en la gran aldea global, capaz de entender las diferentes culturas, de aceptar la diversidad y de generar una comunicación comprensible, sencilla e integradora.
- **Vital:** una empresa esencial para la vida, con una mirada integral, creativa y prospectiva sobre el concepto de energía como fuente de desarrollo.

Adicionalmente, en el mismo año desarrolló el proceso de capitalización más grande de Colombia con el que vinculó a cerca de 482.941 mil colombianos de todos los niveles y regiones como accionistas.

Hoy en día, Ecopetrol es una sociedad de economía mixta, de carácter comercial, organizada bajo la forma de sociedad anónima, del orden nacional, vinculada al ministerio de Minas y Energía, de conformidad con lo establecido en la Ley 1118 de 2006, regida por los Estatutos Sociales contenidos en la Escritura Pública No. 5314 del 14 de diciembre de 2007, otorgada en la Notaría Segunda del Círculo Notarial de Bogotá D.C.

Ecopetrol es una empresa global de energía y petroquímica con énfasis en petróleo, gas y combustibles alternativos. Ecopetrol es la empresa más grande y la principal compañía petrolera en Colombia. Por su tamaño, Ecopetrol pertenece al grupo de las 30 empresas energéticas de mayor desempeño en el mundo, según la firma especializada Platts, y es una de las cuatro principales empresas petroleras de Latinoamérica. Adicionalmente, tiene la participación mayoritaria de la infraestructura de transporte y refinación del país.

Ecopetrol participa en todos los eslabones de la cadena de hidrocarburos, desde la búsqueda y producción de petróleo y gas, hasta su comercialización y transformación en combustibles y productos de mayor valor agregado como petroquímicos. La empresa cuenta con campos de extracción de hidrocarburos en el centro, el sur, el oriente y el norte de Colombia; dos refinerías; puertos para exportación e importación de combustibles y crudos en ambas costas, y una red de transporte de 8.124 kilómetros de oleoductos y poliductos a lo largo de toda la geografía nacional, que intercomunican los sistemas de producción con los grandes centros de consumo y los terminales marítimos.

Adicionalmente, posee el Instituto Colombiano del Petróleo (ICP), considerado el más completo centro de investigación y laboratorio científico de su género en el país, donde reposa el acervo geológico de un siglo de historia petrolera en Colombia. Ecopetrol trabaja con un objetivo en mente: ser una empresa global de energía y petroquímica con énfasis en petróleo, gas y combustibles alternativos, comprometida con el desarrollo sostenible del país.

Los Valores Corporativos que Ecopetrol maneja son:

- **Responsabilidad:** es la obligación moral de hacer el mejor esfuerzo por conseguir los objetivos empresariales con un manejo eficiente de los recursos, asegurando el desarrollo sostenible del entorno y el autocuidado, prevaleciendo el bien común por encima del interés particular.
- **Integridad:** es el valor que reúne comportamientos visibles y acciones diarias; lo que muestra a las personas consistentes porque dicen, piensan y actúan de forma coherente en los distintos ámbitos de su vida personal, laboral y empresarial.
- **Respeto:** es el valor base para la construcción de las relaciones interpersonales, grupales, empresariales y con el entorno, que nace de la propia autoestima y del reconocimiento de la existencia del otro. Toda persona, toda comunidad y sus entornos ecológicos merecen de nosotros la más alta consideración y cuidado, sin exclusiones ni discriminaciones.

○ **2009:**

Debido a la expansión de los negocios y al posicionamiento de la empresa tanto en el ámbito nacional como internacional, en 2008 se constituyó el Grupo Empresarial Ecopetrol como la instancia corporativa para manejar los nuevos activos adquiridos en Colombia y en el exterior. En 2009, el Grupo Empresarial se consolidó con varias operaciones que alcanzaron los US\$2.854 millones:

- En enero se concretó la compra de Propilco, la principal empresa petroquímica de Colombia.
- Un mes más tarde se produjo la primera adquisición internacional, cuando Ecopetrol compró el 50% de la petrolera peruana Petrotech en una transacción valorada en US\$900 millones.
- En marzo se aumentó la participación accionaria en Ocesa, con lo cual Ecopetrol pasó a controlar el 60% de la compañía que opera el principal oleoducto en Colombia.
- En mayo, en una operación de US\$580 millones, Ecopetrol sumó una nueva filial a su Grupo Empresarial con la adquisición de Hocol, la quinta petrolera privada en Colombia.

- En el mismo mes cerró la negociación que le permitió reasumir la totalidad del control accionario de Reficar, la compañía que opera la refinería de Cartagena, la segunda más importante del país.

El Grupo Empresarial consolida la visión de Ecopetrol de ser una compañía que compite en el mercado global de la energía. Actualmente Ecopetrol cuenta con 21 sociedades subordinadas y tiene participación accionaria en otras seis sociedades. Las empresas que conforman el Grupo Empresarial Ecopetrol se dedican a actividades de producción y exploración de hidrocarburos, producción de petroquímicos, producción de biocombustibles, transporte y refinación de hidrocarburos, entre otros.

Cumplimiento Normativo:

Ecopetrol cuenta con los permisos, autorizaciones sanitarias y concesiones que deben tramitarse ante las diferentes autoridades ambientales con el fin de garantizar la operación de instalaciones, plantas, campos y refinerías. Desde el punto de vista legal, la empresa cuenta para sus proyectos e instalaciones con licencias ambientales otorgadas por el ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, y planes de manejo ambiental que establecen la gestión de las diferentes actividades del negocio. Estos planes de manejo se estructuran con base en la directriz corporativa emitida en 1998 y actualizada en 2008, que establece que toda instalación o proyecto de la empresa debe contar con un plan de manejo como instrumento de gestión orientado a prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos y efectos ambientales causados por su desarrollo, obra o actividad.

No obstante el interés de Ecopetrol de realizar todas sus operaciones dentro del marco normativo legal y de actuar bajo principios de responsabilidad ambiental, la empresa ha incurrido en multas y sanciones ambientales, que le ocasionaron durante el año 2008 multas por tres incidentes de contaminación hídrica y de recursos de suelos y flora por \$16.191.300, en tanto que las seis sanciones más significativas del año 2009 representaron un valor total de \$700.184.000. Dos sanciones, cursadas en 2009 por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial acumulan \$596.280.000 y corresponden en un caso, a la reposición de líneas de flujo del Campo Suria Sur, Bloque Apiay-Arari y la segunda, a un derrame de hidrocarburos en el Terminal Tumaco, ocurrido el 25 de marzo de 2004.

Este primer ejercicio de Reporte de Sostenibilidad bajo metodología G3 de GRI nos ha permitido ordenar nuestra información ambiental y en consecuencia, construir nuestra línea base para continuar avanzando tanto en la prevención y mitigación de los impactos como en la calidad de la información que requieren nuestros grupos de interés para tomar sus decisiones.

- **2010:**

El Grupo Empresarial Ecopetrol tiene actualmente presencia nacional tanto en tierra como en mar (onshore y offshore). Cuenta con campos de extracción de hidrocarburos en el centro, sur, oriente y norte de Colombia; dos refinerías ubicadas en Cartagena y en Barrancabermeja; puertos para exportación e importación de combustibles y crudos en ambas costas, y una red de transporte de 9.160 kilómetros de oleoductos y poliductos a lo largo de toda la geografía nacional, que intercomunican los sistemas de producción con los grandes centros de consumo y los terminales marítimos.

Adicionalmente, tiene presencia internacional en el Golfo de México de Estados Unidos, Brasil y Perú. En estos países cuenta con bloques exploratorios que se vienen trabajando en asocio con compañías petroleras de talla mundial como son Shell, Eni, Petrobras, Talisman, BP, Statoil, Repsol, Anadarko y Petroperú. Actualmente el Grupo Empresarial tiene campos productores en el Golfo de México con el activo K2, en Perú con Savia Perú y en el 2010 se evidenció la presencia de hidrocarburos en el pozo Itauna (Brasil), en asocio con Anadarko. Durante 2010, Ecopetrol continuó con el proceso de desarrollo de su estrategia de inversiones y la consolidación de su Grupo Empresarial. En agosto, se constituyó la sociedad Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A., con el propósito de construir y operar un oleoducto que se extenderá desde el departamento de Casanare hasta el puerto de Coveñas y que asegurará la exportación de los excedentes de producción de petróleo proveniente de la región de los llanos, considerada una de las más prospectivas del país. Adicionalmente, se aumentó la participación indirecta de Ecopetrol en Bioenergy, a través de su filial Andean Chemicals, pasando del 79,95% al 88,6% durante 2010, con una inversión de US\$25 millones.

Asimismo, en el 2010 Ecopetrol y la compañía canadiense Talisman adquirieron la filial de BP en Colombia: Exploration Company Colombia Limited. La transacción, con una participación de 51% por parte de Ecopetrol y 49% de Talisman, incluyó los activos de

exploración y producción de petróleo y gas, así como lo relativo a transporte de petróleo y comercialización de gas. Las reservas 2P (probadas y probables) asociadas a dicha participación se calculan en 94 millones de barriles equivalentes. La nueva compañía, denominada Equión, dará continuidad a las políticas y actividades planeadas, en virtud de lo cual honrará los compromisos existentes con firmas contratistas y comunidades vecinas, dentro de una política de operación socialmente responsable.

Finalmente, en el 2010 se inició el proceso de divulgación e implementación del Modelo de Gestión de Subordinadas, el cual busca la alineación e interrelación de la matriz con sus subsidiarias y filiales. Este modelo está diseñado bajo un esquema de operación descentralizado de negocio con aprovechamiento de sinergias transaccionales y operacionales. Lo anterior significa que las compañías tienen autonomía en la toma de decisiones apoyados en sus órganos de administración; no obstante, están sujetas al cumplimiento de los lineamientos establecidos por la matriz, la expansión de los negocios y al posicionamiento de la empresa tanto en el ámbito nacional como internacional.

En julio de 2010, Ecopetrol transformó el marco estratégico de las compañías que conforman su grupo empresarial, para el periodo comprendido entre los años 2011 y 2020. La estrategia del Grupo Empresarial fue revisada bajo la óptica de los nuevos retos empresariales, con un enfoque de desarrollo sostenible y una clara orientación hacia el mercado, dando como resultado metas de valor asociadas a indicadores de rentabilidad. Para el 2020 la empresa adquiere el compromiso de obtener resultados en las dimensiones económica, social y ambiental que permitan satisfacer las expectativas de los accionistas y los demás grupos de interés.

El marco estratégico ratifica la meta de producir un millón de barriles limpios equivalentes de crudo al 2015, al mismo tiempo que proyecta un mayor esfuerzo para llegar a 1,3 millones de barriles equivalentes en 2020. La meta de producir “barriles limpios” significa que deberán ser sin accidentes, sin incidentes ambientales y en armonía con los grupos de interés. Como resultado de la revisión estratégica, el Grupo Empresarial actuará bajo tres lineamientos estratégicos: Crecimiento Rentable, Consolidación Organizacional y Responsabilidad Corporativa. Para lograr cumplir con las metas definidas en el nuevo marco estratégico 2011-2020 se estima invertir US\$80 mil millones. De esa suma, el 80% se destinará a actividades de exploración y producción, mientras que el 20% restante irá a

actividades de refinación, transporte, comercialización y biocombustibles. La inversión en exploración y producción permitirá realizar una mayor actividad exploratoria, incluidos bloques costa afuera (offshore) y áreas nuevas (frontera), y continuar el desarrollo del crudo pesado, el gas natural y los hidrocarburos no convencionales, así como lograr un mayor aprovechamiento de la producción en campos convencionales. El plan también está enfocado en desarrollar los proyectos de transporte que permitan responder al incremento en la producción de hidrocarburos que hoy se presenta en el país y que, según las previsiones oficiales, seguirá aumentando durante los próximos años.

En refinación, el plan de inversiones tiene como meta desarrollar los proyectos de modernización y expansión que actualmente se adelantan en las refinerías de Barrancabermeja y Cartagena. En petroquímica se prevé el desarrollo de las actuales áreas de negocio y analizar nuevas oportunidades de mercado, mientras que en biocombustibles se establece una meta de producción de 450 mil toneladas para el año 2015.

Cumplimiento Normativo:

En el 2010, las sanciones ambientales en firme más representativas fueron:

- Sanciones impuestas por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial por las infracciones ambientales en el Proyecto de Perforación Exploratoria Aralia 1 y el Proyecto de Perforación Exploratoria Cristal, por valor de \$89.442.001 cada una.
- Sanción impuesta por la Corporación Autónoma Regional de Santander (CAS) por la captación de agua del río La Colorada, en la Gerencia Regional Magdalena Medio, por valor de \$1.538.402.400 de los cuales, le correspondió pagar a Ecopetrol \$969.193.512.
- Tres sanciones impuestas por la CAS a diferentes campos de producción de la Gerencia Regional Magdalena Medio por incumplimiento en obligaciones de compensación forestal, cada una por valor de \$74.535.000.

○ **2011:**

En el 2011 se realizó un ejercicio de evolución del Marco Estratégico para el periodo 2012 – 2020, para lo que se contó con un proceso estructurado de análisis soportado en tres pilares: planeación por escenarios, al que fueron convocados 150 expertos de diferentes

sectores; valoración de opciones estratégicas; y estructuración del modelo de valoración de carteras de negocios, lo que permitió dar mayor foco y visión integrada a todas las empresas del Grupo Empresarial Ecopetrol. En el Marco Estratégico 2012-2020, se reafirmó el principal compromiso corporativo esto es, producir barriles limpios, sin accidentes, sin incidentes ambientales, con normalidad laboral, en armonía con nuestros grupos de interés y de forma sostenible en las tres dimensiones: económica, social y ambiental.

Asimismo, se confirmó la meta de producir 1.000.000 de barriles limpios en el 2015 y 1.300.000 barriles limpios de petróleo equivalente en el 2020, con una rentabilidad sobre el capital empleado del 17% para el Grupo Empresarial. Con este marco la empresa busca mantener y mejorar su posición dentro del grupo de las 30 petroleras más grandes del mundo en el 2020 y generar una ventaja competitiva en crudos pesados en la cadena de valor. La estrategia, que establece foco en Colombia, incluye fortalecer la red de transporte, modernizar las refinerías y generar mayor valor a corrientes de refinación a través de la integración con petroquímica. También fortalece la gestión integral por procesos y el control interno como mecanismos para asegurar la obtención y sostenibilidad de los resultados. Ecopetrol tiene una Guía de Responsabilidad Social y actúa bajo los lineamientos del Buen Gobierno y el Código de Ética con el fin de mantener un adecuado relacionamiento con sus diferentes grupos de interés.

Las ocho principales distinciones recibidas por Ecopetrol durante 2011 fueron:

- Ingreso al Índice de Sostenibilidad del Dow Jones (DJSI).
- Premio Merco 2011: por cuarto año consecutivo Ecopetrol ocupó el primer lugar en reputación corporativa en Colombia y fue escogida por primera vez como la empresa más responsable del país. Al mismo tiempo, el presidente de la empresa, Javier Gutiérrez, fue premiado como el líder con mejor reputación.
- Nominación por segundo año consecutivo al premio global MAKE (Most Admired Knowledge Enterprises) por su destacada labor en gestión del conocimiento. De las 46 finalistas, clasificaron sólo dos latinoamericanas: Ecopetrol y Petrobrás.
- Premio Green Vendor Rating Award a la Estrategia de Contratación Verde de Ecopetrol, galardón otorgado por el Comité Técnico Científico del International Forum Buy Green, en Italia.

- Mención de Honor al trabajo “Método para calcular la viscosidad de la mezcla de crudo pesado Rubiales para su transporte por oleoducto”, otorgado por el Instituto Brasileiro del Petróleo y Biocombustibles (IBP), durante el evento internacional Rio Pipeline 2011.
- Premio a la mejor ponencia en producción por la “Calidad de Productos Crudos mediante Tecnología NIR”, durante el XIV Congreso Colombiano de Petróleo y Gas, otorgado al Instituto Colombiano del Petróleo.
- Premio a la Excelencia en Gestión Ambiental Empresarial en el Valle del Cauca, otorgada a la Planta Cartago del Departamento Occidente (GPO) por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC) en la categoría medianas empresas.
- Reconocimiento como Socio Distinguido a Néstor Fernando Saavedra, director del ICP, por parte de la Sociedad Internacional de Ingenieros de Petróleos (SPE), en Denver, Colorado. La mención fue establecida para reconocer a los miembros de esta organización que han alcanzado la eminencia en la industria del petróleo o de la comunidad académica. Además de la distinción, Néstor Saavedra recibió el nombramiento de Director de la SPE para la Región de Sur América y el Caribe.

Cumplimiento Normativo:

Una empresa petroquímica compleja, que aborda en su cadena de valor desde la exploración a la distribución de petróleo, gas y derivados, como es el caso de Ecopetrol no está libre de sufrir incidentes ambientales. Pero ello no obsta para que la empresa permanentemente este planificando acciones para reducir la frecuencia y la severidad de este tipo de sucesos, que incluyen desde los barriles derramados a consecuencia de acciones operacionales como otras de más difícil control como son los hurtos, los atentados y los eventos naturales, entre los que se cuentan los movimientos de tierra a causa de terremotos, exceso de lluvias u otros fenómenos climáticos.

Las acciones planificadas para reducir la frecuencia y severidad de los incidentes ambientales dicen relación con:

- Reforzar y continuar los programas de integridad de ductos (asignación de recursos para garantizar el cumplimiento de estos programas).
- Incrementar los seguimientos durante los recorridos en campo para detectar las condiciones inadecuadas de líneas y equipos.

- Elaborar e implementar procedimientos de mantenimiento en sistemas de recolección de residuos aceitosos en producción.
- Garantizar programas de mantenimiento preventivo en transmisiones de presión y temperatura de los medidores de teas.
- Implementar la verificación sistemática del estado de operación de la planta de ácido de la Refinería de Barrancabermeja.
- Implementar el protocolo operativo que minimice las emisiones de catalizador cuando haya fallas eléctricas en la Refinería de Cartagena.

No obstante ello, en 2011 se registraron 41 incidentes ambientales por causa operacional, cifra superior al límite máximo admisible establecido de 32 incidentes en las metas de la empresa para el periodo, En esos incidentes se derramaron 2.599 barriles, frente a un límite máximo admisible de 900 barriles para el año. Y aun cuando no se cumplieron con los límites máximos establecidos para el 2011, se evidencia un mejoramiento en la cantidad de barriles derramados por incidentes por causa operacional frente a los años 2009 y 2010. Emergencias de alto impacto Adicionalmente a las 41 emergencias por derrames de hidrocarburos ocurridas en 2011 en diferentes áreas operativas evaluadas desde el punto de vista ambiental, dos sucesos de alto impacto como son los ocurridos en el río Pamplonita (Norte de Santander) y la del municipio de Dosquebradas (Risaralda), han volcado la atención en la necesidad de reforzar las medidas de protección de la infraestructura debido a situaciones no operacionales. Los casos de Río Pamplonita y Dosquebradas tuvieron un desarrollo diferente pero tienen en común la causa primaria de ocurrencia: ambas derivaron en movimientos de suelos, producto de la saturación del terreno, originado por la alta precipitación de lluvia acumulada en el área debido al crudo invierno que azotó al país en 2011. De acuerdo con la información entregada en el Boletín N° 40 de IDEAM, el comportamiento de las precipitaciones durante el año 2011 presentaron una situación inusual, en las que en el primer trimestre del año estuvieron por encima de lo normal en la región Andina y Caribe, y déficit de lluvias en sectores de la Orinoquia, Pacífica y Amazonía; posteriormente, en el segundo trimestre persistieron los volúmenes de lluvias con excesos altos en gran parte del territorio nacional, especialmente en sectores de la región Caribe, Andina y sectores de la Amazonía; y en el tercer semestre se presentaron valores deficitarios en sectores de la región Andina y Orinoquia.

En el cuarto trimestre de 2011 “el mes de octubre se evidenció el incremento de las lluvias en la región Caribe, Pacífica y centro de la Andina, con valores de precipitación muy por encima de lo normal, y los meses de noviembre y diciembre se presentaron excesos muy altos de lluvia en gran parte del territorio nacional”. Dicha situación se refleja en el mapa entregado por el IDEAM que muestra el comportamiento de las precipitaciones, particularmente en el mes de diciembre, lo cual explica el caso de Dosquebradas, debido a un exceso de lluvia en los tres días previos a la emergencia.

- **2012:**

Durante el año 2012 Ecopetrol continuó con el proceso de desarrollo de su estrategia de inversiones y la consolidación del Grupo Empresarial. Actualmente cuenta con 25 sociedades subordinadas y tiene participación accionaria en otras siete sociedades.

A 31 de diciembre del 2012 Ecopetrol contaba con 458.117 accionistas, lo que representa una disminución del 9.94% en comparación con los 508 mil accionistas que se tenían en diciembre del 2011. De los 458.117 accionistas, 455.764 son personas naturales y 2.353 son personas jurídicas. A continuación se presenta la evolución de la base de datos de accionistas de Ecopetrol.

Con el fin de asegurar la gobernabilidad del Grupo Empresarial, su alineación estratégica con la matriz (Ecopetrol), el cumplimiento de sus metas de crecimiento y consolidación organizacional y apoyar el proceso de seguimiento y monitoreo de las inversiones, durante el 2012 Ecopetrol continuó con el proceso de fortalecimiento del Modelo de Gestión de Subordinadas y Participaciones Accionarias. Este modelo está diseñado bajo un esquema de planeación centralizada y ejecución descentralizada, con aprovechamiento de sinergias transaccionales y operacionales, en el que las sociedades subordinadas conservan su autonomía en la toma de decisiones, apoyadas en sus órganos de gobierno, pero sujetas a los lineamientos establecido por Ecopetrol en su calidad de Matriz.

Cumplimiento Normativo:

Durante el 2012, Ecopetrol continuó con el fortalecimiento del proceso de ética y cumplimiento a través de diferentes mecanismos, tales como:

- Divulgación permanente del Código de Ética buscando motivar a los trabajadores hacia la elección de comportamientos éticos basados en principios y valores como pilares de convivencia, contribuyendo de esta manera a la prevención de los riesgos de cumplimiento (fraude, corrupción, lavado de activos y financiación del terrorismo).
- Desarrollo del Pacto de Transparencia, como una autodeclaración diligenciada por los trabajadores directos, bajo patrones de confidencialidad y seguridad de la información para medir el ambiente ético de la empresa.
- Diseño e implementación de la Estrategia Anticorrupción con el objetivo de: (i) consolidar una cultura ética basada en valores, (ii) asegurar el cumplimiento de Normas.
- Anticorrupción (locales e internacionales), (iii) desarrollar sinergias interinstitucionales que permitan mitigar los riesgos de corrupción y fortalecer la visibilidad de consecuencias, disminuyendo así la percepción de impunidad y, (iv) formular un programa integral de lucha contra la corrupción en Ecopetrol a largo plazo.
- Trabajo en sinergia con las Naciones Unidas dentro del Programa de Negocios Responsables y Seguros (NRS) para el proyecto de Acciones interinstitucionales, iniciativas normativas y medidas de autorregulación para fortalecer supervisión, control y regulación frente al lavado de activos y la financiación del terrorismo en el sector real.
- Suscripción de contrato con la firma Global Compliance (compañía pionera en líneas de denuncias), con el fin de fortalecer el proceso de gestión de denuncias en Ecopetrol y seis subordinadas que conforman el Grupo Empresarial.

A través de talleres, capacitaciones y charlas, se sensibilizaron a 5.462 funcionarios directos y contratistas en el año 2012, contribuyendo de esta manera con el gran reto de aportar al país ciudadanos éticos por convicción más que por imposición.

2013:

Durante 2013, Ecopetrol continuó con el fortalecimiento del proceso de ética y cumplimiento a través de diferentes mecanismos:

- La firma Iskenderun S.A.S. entregó los resultados del Pacto de Transparencia aplicado en noviembre de 2012, que permitió evidenciar que el Código de Ética está

posicionado en la empresa, lo cual se refleja en el Índice del Código de Ética (ICE) con un resultado de 71,6, correspondiente a la calificación de muy satisfactorio.

- Se efectuaron capacitaciones y sensibilizaciones presenciales a través de diferentes eventos como intervenciones focalizadas en áreas, entrenamiento de empleados de las compañías del Grupo Empresarial, formación de líderes éticos, foros empresariales, entre otros, logrando una participación de 10.515 personas.
- Se participó por primera vez en la 21 Conferencia Anual en Ética y Cumplimiento, liderada por la Ethics and Compliance Officer Association (ECO), en Chicago, Estados Unidos.
- Se continuó con la divulgación de la Estrategia Anticorrupción en sus frentes de prevención, detección, monitoreo e institucional, con énfasis en los grupos de interés.
- Se inició la atención de denuncias, consultas y dilemas éticos y de cumplimiento de Ecopetrol y nueve subordinadas del Grupo Empresarial, a través de la firma Navex.
- 7.904 funcionarios directos de Ecopetrol efectuaron el Curso virtual en ética y cumplimiento.

Cumplimiento Normativo:

Durante la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas celebrada el 21 de marzo de 2013, los accionistas presentes pudieron ejercer su derecho político de participar en las deliberaciones del máximo órgano social y aprobaron distribuir el 70,02% de la utilidad neta de 2012 como dividendo ordinario, más 9,89% de la utilidad neta de 2012 como dividendo extraordinario. El dividendo ordinario ascendería a \$255 por acción y el extraordinario a \$36 por acción, para un total de \$291 por acción.

La Asamblea General de Accionistas aprobó que el pago de los dividendos al accionista mayoritario se efectuara en varias cuotas y a los accionistas minoritarios en una sola cuota en el mes de abril de 2013, obligación que ya se encuentra cumplida por parte de Ecopetrol.

META PETROLEUM LIMITED (PACIFIC) (English Version):

Pacific Rubiales is a public company listed on the Toronto and Colombian stock exchanges. The Company is the largest independent oil and gas exploration and production company in Colombia. Pacific Rubiales owns 100% of Pacific Stratus and Meta Petroleum Limited,

two Colombian oil & gas operators which operate and own interests in, amongst others, the Rubiales and Piriri oil fields in Colombia's Llanos Basin and the La Creciente natural gas field in northern Colombia.

The Company is focused on identifying growth opportunities in almost all the hydrocarbon basins in Colombia, as well as in eastern Peru, and Guatemala. The Company has a strong and growing reserve base, and is maximizing future production prospects through its exploration activities.

2010:

In 2010, Pacific Rubiales Energy continued to tread the paths of growth and success in the exploration and production of oil and gas. We increased our income by 160% compared to 2009. This increase can be attributed to the acquisition of 1,609 km of 2D seismic, 401 km of 3D seismic and 13,333 km of high-resolution aeromagnetic and aerogravitometric surveys, as well as the drilling of 29 wells; seven exploratory, nine appraisal, and thirteen stratigraphic of which 24 turned out to be successful for an exploratory success rate of 83%. Likewise, the company drilled over 176 new development wells resulted in an average gross production for 2010 of 144,307 bop/d, representing 75% increase compared to 2009. 2010 was also a year of evolution with regards to our approach to sustainability. Our internal approach is based on implementing and disclosing our sustainability policy in all areas of our company. We executed on the lessons learned in drafting the 2009 Sustainability Report, allowing us to strengthen the quality of our management. Finally, in greement with the evolution, and dynamic nature of the company's vision, we modernized our corporate image and trademark.

2010 was an exciting year for Pacific Rubiales. Over the course of the year, we consolidated our sustainability strategy within a framework that positions us to better address emerging market challenges, and to meet evolving stakeholder expectations. Our sustainability strategy focuses on continuous improvement and the lessons learned for our 2011 operations and beyond. Through our sustainability policy, Pacific Rubiales has successfully expanded operations. Our corporate culture, which promotes respect for all our stakeholders and emphasizes environmental accountability, allows Pacific Rubiales to retain its strong reputation in oil and gas exploration and production.

The expectations and opinions of our stakeholders are important to improving our overall business practices. For this reason we have implemented a robust and progressive engagement process that represents our continuing commitment to building positive, mutually beneficial relationships with all our stakeholders. This in turn will help drive continuous innovation and improve our planning and management processes. By working with our stakeholders, we will be able to successfully deliver on our eight commitments, and come even closer towards reflecting the UN Millennium Development Goals and compliance with the UN Global Compact in our day-to-day operations.

A large part of 2009 was dedicated to distributing the Sustainability Report and policy (to learn about this policy, visit the Sustainability section at www.pacificrubiales.com) through an internally focused communication strategy. The report was officially released among managers, using visual language and iconography specially designed to develop a sustainability-driven culture, of which the first fruits could be seen in 2010. This year we consolidated our sustainability strategy within a framework that encompasses all areas of the company. The sustainability strategy provides an overall view of how we wish to position ourselves within the market, and how we wish to be recognized by our stakeholders. We believe this process will allow us to attend to any doubts or expectations our stakeholders may have. This framework is focused on a process of continuous improvement and lessons learned. Materiality test For us, materiality is a means for improving our undertakings rather than an end in itself. Therefore, the test is a continuous exercise. It has the purpose of analyzing the importance of an issue, both in its internal and external perception, so as to identify risks and opportunities. We have measured the importance of those matters related to each of our proposed undertakings, in relation to our stakeholders (y axis) and the maturity of our management regarding such matters (x axis). In 2009, we commenced the process of constructing this matrix. Currently the company is more focused on the y axis, so as to know the perception of our stakeholders and prioritize the most relevant matters for them. The next step is complementing the x axis, measuring the managers' understanding and undertaking of the identified issues. For the x axis, we continue to conduct dialogues with our priority stakeholders based upon the needs identified in 2009.

○ **2011:**

In 2011 we reviewed and updated the manner in which we delegate authority across the organization to ensure that the responsibility for the decisions and activities of each process is clearly defined. From this process we established the following opportunities for improvement, which were adopted by the Board of Directors:

- Appointment of a lead independent director and of three new independent directors.
- Implementation of in-camera meetings of independent directors.
- Adoption of minimum shareholding requirements for directors.
- Development and implementation of a skills matrix for directors.
- Strengthening of the formal evaluation process and creation of a training program for directors.

In addition to these new corporate governance initiatives, the Stock Option Plan was amended so that grants of stock options to non-employee directors of the Company are no longer permitted.

The purpose of the model is to build a good reputation among our stakeholders to ensure synergies and support for our corporate strategy; and, in turn, contribute to the sustainable development of the regions in which we operate. Pacific Rubiales cannot grow sustainably without the support and sustainable development of these regions.

The 2012 and 2013's Sustainability Report are presented in web format.

9. Resultados

El presente proyecto de investigación en su propuesta consideró cuatro productos, uno en generación de conocimiento y tres en apropiación de conocimiento.

Tabla 1 Productos propuestos en la convocatoria semilleros 002-2013

TIPO	PRODUCTO PROPUESTO	OBSERVACIÓN
Generación de nuevo conocimiento - Artículo	Artículo: “Análisis de la Coherencia de los Informes de Sostenibilidad de las Empresas Ecopetrol y Meta Petroleum Limited (Pacific) con los Principales Ejes Teóricos de la Responsabilidad Social”	Se encuentra publicado en el Colegio de Postgraduados en Administración de la República Mexicana con el ISBN 978 0 9911261 9 4.
Apropiación social y circulación del conocimiento - Ponencia	Ponencia “Análisis de la Coherencia de los Informes de Sostenibilidad de las Empresas Ecopetrol y Meta Petroleum Limited (Pacific) con los Principales Ejes Teóricos de la Responsabilidad Social”	Fue presentada en: - II Encuentro Bonaventuriano de Semilleros de Investigación (Abril 2014). - RedColsi Nodo Bogotá (Mayo 2014). - RedColsi Nodo Nacional, Tunja. (Octubre 2014). - XI Congreso Nacional y IV Congreso Internacional del COLPARMEX, “En los Umbrales de una Administración Global”, Puebla, México. (Octubre 2014).
Informe	Informe Técnico Final	Finalizado 100%

Fuente: Propuesta Proyecto de Investigación Convocatoria Semilleros 002 – 2013

9.1. Artículo: “Análisis de la Coherencia de los Informes de Sostenibilidad de las Empresas Ecopetrol y Meta Petroleum Limited (Pacific) con los Principales Ejes Teóricos de la Responsabilidad Social”.

El artículo se envió junto con la convocatoria para la participación en el XI Congreso Nacional y IV Congreso Internacional del COLPARMEX “En los umbrales de una administración global” que se celebró los días 6 y 7 de octubre de 2014 en Puebla, México. Lo anterior se puede constatar en el Anexo 4 donde se da a conocer el documento enviado y el Anexo 5 que evidencia la pronta publicación del formato de la Revista y el ISBN de las memorias donde ya se encuentra expuesto el proyecto.

9.2. Ponencia: “Análisis de la Coherencia de los Informes de Sostenibilidad de las Empresas Ecopetrol y Meta Petroleum Limited (Pacific) con los Principales Ejes Teóricos de la Responsabilidad Social”.

La Ponencia “Análisis de la Coherencia de los Informes de Sostenibilidad de las Empresas Ecopetrol y Meta Petroleum Limited (Pacific) con los Principales Ejes Teóricos de la Responsabilidad Social” aún no se ha desarrollado en la modalidad de *Proyecto Terminado*, pero se ha presentado en la modalidad *Proyecto en Curso* en:

- *II Encuentro de Semilleros Bonaventuriano*, organizado por la Universidad de San Buenaventura Bogotá en el mes de abril.
- *XII Encuentro Regional de Semilleros de Investigación*, organizado por RedColsinodo Bogotá en el mes de mayo.
- *XVII Encuentro Nacional de Semilleros de Investigación*, organizado por RedColsinodo Nacional en Tunja en el mes de mayo.
- *XI Congreso Nacional y IV Congreso Internacional del COLPARMEX, “En los Umbrales de una Administración Global”*, Puebla, México en el mes de octubre.

Se adjunta también las observaciones realizadas por el Presidente de la mesa Ética y Responsabilidad Social en las Organizaciones del *XI Congreso Nacional y IV Congreso Internacional del COLPARMEX, "En los Umbrales de una Administración Global"*, Puebla, México en el mes de octubre, el Dr. Pablo César Rodríguez Mendoza en el Anexo 7.

Cabe resaltar que se participará en el mes de enero de 2015 los días 4, 5, 6 y 7 en el *Congreso Global en Administración de Empresas y Finanzas (GCBF)*, del Instituto IBFR, en Las Vegas, Nevada; proyecto el cual se envió en el mes de octubre y fue aceptado a los 5 días del mismo mes como se evidencia en las constancias de *carta de aceptación, artículo para publicación, constancia de publicación de artículo y participación en el Concurso Outstanding Research Award (ORA)*, en los Anexos 8, 9, 10 y 11.

9.3. Informe Técnico Final.

El presente documento, denominado ***Informe Técnico Final***, presenta los anexos terminados del proyecto N° SFCE 002-002 "*Análisis de la Coherencia de los Informes de Sostenibilidad de las Empresas Ecopetrol y Meta Petroleum Limited (Pacific) con los Principales Ejes Teóricos de la Responsabilidad Social*":

- Objetivos específicos terminados.
- Desarrollo del marco referencial.

Se da a conocer las dificultades y eventos extraordinarios que se han presentado durante la realización del proyecto de investigación, en cuanto a la ejecución del presupuesto y a la solicitud de los libros, como se constata en la parte de aspectos administrativos del proyecto.

También se mencionan los avances logrados en cuanto a la presentación del proyecto en eventos de carácter investigativo en la modalidad de proyecto en curso y la publicación de un artículo en el Colegio de Posgraduados en Administración de la República Mexicana A.C., con el ISBN 978 0 9911261 9 4 como lo evidencian las constancias de la participación en los eventos como ponentes y publicación de artículo en los Anexos 3, 4, 5 y 6.

Se está a la espera de la ponencia como Proyecto Terminado, en el *Congreso Global en Administración de Empresas y Finanzas (GCBF)*, del Instituto IBFR, en Las Vegas, Nevada, 2015, el cual se llevaría a cabo en el mes de Enero del próximo año, con esto se lograría el cumplimiento de los resultados y la ejecución del presupuesto en un 100%.

10. Aspectos Administrativos

El proyecto fue aprobado con una partida presupuestal de \$665.000 (Seiscientos sesenta y cinco mil pesos), los cuales eran asignado como se presenta en la tabla 12.

Tabla 2 Presupuesto

Rubro	Presupuestado	Ejecutado
<i>Equipos de cómputo y comunicación</i>	\$ 33.000	
Gastos de viaje	\$ 1.000.000	Totalidad
<i>Libros, suscripciones y revistas:</i>	\$250.000	\$290.200
<i>Transporte (taxis y buses):</i>	\$ 400.000	
Total	\$1.683.000	\$290.200

Fuente: Elaboración propia.

La ejecución se ha realizado en el rubro de libros con un monto de \$290.200, como se presenta en la Tabla 3.

Tabla 3 Ejecución de Libros

Rubro	Autores	Ejecutado
<i>Información y comunicación de la RSC</i>	<i>María Consuelo Pucheta Martínez</i>	\$133.000
<i>Responsabilidad Social y Balance Social en Organizaciones Colombianas</i>	<i>Yaqueline Román Castaño – Yomar Javier Sánchez Caicedo – Juan Guillermo Correa Jaramillo – Óscar Mauricio Olarte Mejía</i>	\$ 43.000
<i>El negocio de la responsabilidad. Crítica de la Responsabilidad Social Corporativa de las empresas transnacionales.</i>	<i>Juan Hernández Zubizarreta – Pedro Ramiro</i>	\$59.300
<i>La evaluación ambiental de planes y programas</i>	<i>Pablo Merino Ávila</i>	\$54.900
Total		\$290.200

Fuente: Elaboración propia, con información base Unidad de Compras y Suministros

Fuente: Elaboración propia, con información base Anexo 5 Base de datos

11. Conclusiones

Al realizar un análisis a modo de tesis las inferencias de las posibles implicaciones de naturaleza ética que las directrices de la RSE y de los fundamentales principios de la Sostenibilidad aportan a las prácticas de las empresas explotadoras de hidrocarburos se pudo inferir que la RSE, lejos de ser una práctica empresarial sin fundamento, tiene fuertes raíces teóricas y en ellas se puede fundamentar sólidamente las acciones que los entes económicos lleven a cabo.

Por un lado, están aquellas teorías que las promueven a través de las relaciones con los demás agentes sociales o Grupo de Interés, en alineamiento con lo que la sociedad les exige, según la Teoría de la Legitimación; así como las que, de una forma más pragmática acuden a la justificación de la necesidad de recursos como lo es la Teoría de la Dependencia de los Recursos. Estas orientaciones se deben materializar en acciones concretas de prácticas integrales que articulen en el quehacer de las empresas explotadoras de hidrocarburos los tres factores fundamentales de la RSE (lo económico, lo ambiental y lo social).

Existe una fuerte ausencia de políticas responsables empresariales, en las que, por la falta de diálogo con la dimensión social del contexto en donde las empresas realizan su trabajo, no se ejecutan de manera integral las perspectivas teóricas de las RSE.

La articulación de la perspectiva teórica de la RSE y los principios fundamentales de la sostenibilidad constituyen un nuevo *ethos* que posibilitaría la implementación de una ética-social integral en la proyección de las empresas que explotan recursos no renovables.

Todas estas teorías son complementarias y nos permiten dar un adecuado marco teórico acerca del comportamiento responsable de las empresas.

Durante la experiencia en el ámbito Internacional, se pudo notar la necesidad de acceder no solo a políticas e Informes Nacionales, plasmados en planes de gobierno o por compañías que están directamente relacionadas con las empresas en cuestión. Uno de los aportes más comunes, dados por pares evaluadores y asistentes doctores y maestros en

el tema de Administración, mostraron cierto interés en comparar políticas establecidas en otro país y contrastarlas con los avances y esfuerzos realizados por el gobierno colombiano en la interventoría de empresas con gran impacto tanto en la economía, como a nivel ambiental y social y así generar estrategias de fomento al sector que posibiliten el mejoramiento del sistema y el control social por parte de los colombianos.

Al referirnos a la problemática ambiental, se está de acuerdo en el punto que la realidad sobrepasa a la teoría, generando una brecha en la concepción de la existencia de una brecha social, económica y ambiental en el qué dicen los informes y el qué se está haciendo realmente, por lo cual se concluyó que el trabajo “Análisis de la Coherencia de los Informes de Sostenibilidad de las Empresas Ecopetrol y Meta Petroleum Limited (Pacific), con los Principales Ejes Teóricos de la Responsabilidad”, debe sobrepasar los niveles teóricos en la contrastación de las teorías con los informes y realizar un análisis de campo en los diversos sectores afectados por la explotación petrolera.

Como se dijo en el proyecto actual, la información iba a ser de carácter cualitativo, pero, al querer avanzar con el proyecto se pretende efectuar un análisis cuantitativo en donde, después de ir a campo y conocer los aspectos que afectan o aportan a la sostenibilidad del ambiente, se generarán estrategias teórico-prácticas que sirvan de referente para crear la praxis entre el qué hacer de las empresas y las implicaciones sociales y ambientales de la misma.

La evaluación del éxito de las estrategias se evidenciará al crear métodos de análisis como encuestas estructuradas y censo a la población afectada para ver si, al implementar los aspectos teórico-prácticos tuvieron una mejora o desmejora en la calidad de vida y conservación de su entorno, evaluando la misma y generando conclusiones que aporten al enriquecimiento del trabajo de Investigación.

Se dará seguimiento a estas reflexiones para hacer otras valoraciones que aquí quedaron sólo plasmadas a nivel documental.

12. Referencias

Fuentes Primarias:

Informe de Sostenibilidad año 2009. Ecopetrol. Extraído el 22 de agosto de 2014 desde http://serviciocliente.ecopetrol.com.co/especiales/Reporte_de_Sostenibilidad_2009/ECO_Reporte_Sostenibilidad_2009_GRI.pdf.

Informe de Sostenibilidad año 2010. Ecopetrol. Extraído el 15 de septiembre de 2014 desde <http://serviciocliente.ecopetrol.com.co/especiales/Reporte%20de%20sostenibilidad%202011/pdf/InformeEcopetrolResponsabilidad.pdf>.

Informe de Sostenibilidad año 2011. Ecopetrol. Extraído el 12 de noviembre de 2014 desde <http://serviciocliente.ecopetrol.com.co/especiales/ReporteGestion2012/pdf/ri2011.pdf>

Informe de Sostenibilidad año 2012. Ecopetrol. Extraído el 12 de noviembre de 2014 desde http://www.ecopetrol.com.co/documentos/INFORME%202012_CONSOLIDADO.pdf.

Informe de Sostenibilidad año 2013. Ecopetrol. Extraído el 12 de noviembre de 2014 desde <http://serviciocliente.ecopetrol.com.co/especiales/informe2013/es/index.html>.

Informe de Sostenibilidad año 2010. Pacific. Extraído el 13 de noviembre de 2014 desde http://www.pacificrubiales.com/images/stories/pacificrubiales/PDF/SOCIA_RESPONSIBILITY_FINAL.pdf.

Informe de Sostenibilidad año 2011. Pacific. Extraído el 13 de noviembre de 2014 desde http://www.pacificrubiales.com/images/stories/pacificrubiales/archivos/repots/2011/anual%20report/sostenibilidad/5490-RS-2012_V-08_Ingles_LowRes.pdf.

Informe de Sostenibilidad año 2012. Pacific. Extraído el 14 de noviembre de 2014 desde <http://asp-es.secure-zone.net/v2/index.jsp?id=5663/8953/19045&Ing=en>.

Informe de Sostenibilidad año 2013. Pacific. Extraído el 15 de noviembre de 2014 desde <https://asp-es.secure-zone.net/v2/index.jsp?id=5663/11548/24317&Ing=en>.

Martínez Fajardo, C. (2010). Responsabilidad social empresarial: una reflexión desde la gestión, lo social y ambiental. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Méndez, C. (2011) Metodología: Diseño y desarrollo del proceso de investigación con énfasis en ciencias empresariales. 4º edición. México: Limusa.

Medina, C., Ramírez, C., Hernández, L., (2010). Teorías sobre la Responsabilidad Social de la Empresa (RSE). PDF.

Yepes, Gustavo, Peña, Wilmar & Sánchez, Luis (2007). Responsabilidad social empresarial: Fundamentos y aplicación en las organizaciones de hoy. Universidad Externado de Colombia, Bogotá.

Estudios Críticos:

Cancino, C. & Morales, M. (2008). Responsabilidad social empresarial. Universidad de Chile. Serie Documento Docente N°1, Diciembre 2008. Recuperado desde www.redunirse.org/files/Serie%20Docente%20N%C2%BA%201%20-%20RSE.pdf

Otero, D. (2012) El sector minero energético y la economía colombiana

Vallaes, F. (2006) La responsabilidad social de las organizaciones. Recuperado desde www.centroetica.uct.cl/documentos/archivos/1.5.4.5.pdf

Cibergrafía:

Agencia Nacional de Hidrocarburos, cadena productiva de los hidrocarburos. Recuperado desde: <http://www.anh.gov.co/es/index.php?id=55>

Asociación Colombiana de Facultades de Administración. ASCOLFA (2010). Abordajes de la Responsabilidad Social. Bogotá: Guía Publicidad.

Constitución política de Colombia. (1991) Derechos colectivos y del medio ambiente. Recuperado desde http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/cp/constitucion_politica_1991_pr002.html.

Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (2013) Estadísticas. Recuperado

desde <http://www.dane.gov.co/>

Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (2013), Plan nacional de desarrollo. (2010-2014) Crecimiento sostenible y competitividad, recuperado desde <http://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=6yjofaugVUQ%3d&tabid=1238>

Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (2013), PIB. (2011) Aportes del Sector minero-energético al PIB Recuperado desde http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/cp_PIB_Iltrim11.pdf

Ley 99. (1993) Concepto de sostenibilidad. Recuperado desde <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=297>

Ley 697. (2001) Concepto de sostenibilidad. Recuperado desde http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2001/ley_0697_2001.html

Montes, E. & Gravito, A. (2012). Economía petrolera en Colombia. Recuperado desde www.banrep.gov.co/docum/ftp/borra692.pdf

UPME (2004) La cadena del petróleo en Colombia. Recuperado desde http://www.upme.gov.co/Docs/Cadena_Petroleo_2004.pdf

Vallaes, F. (2006) La responsabilidad social de las organizaciones. Recuperado desde www.centroetica.uct.cl/documentos/archivos/1.5.4.5.pdf

Winicki T., D. (2009) Concepto de RSE: su evolución y actualidad. PriceWaterhouseCoopers. Recuperado desde www.exeedu.com/download/conferencias/Conf_RSE_PWC_2009.pdf

Revista Dinero. (2011) Las diez petroleras con mayor producción en Colombia. Recuperado desde <http://www.dinero.com/negocios/articulo/las-diez-petroleras-mayor-produccion-colombia/140828>